Sábado 25 de Noviembre 1871 — MONTEVIDEO — 2ª Época—Año 8—Núm. 2,115

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE DEL 25 DE MAYO N. [illegible]
GERENTE, BERMUDO DE-MARÍA

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes. . . $ 2.00 moneda nacional
Por 6 meses » 10.50 » »
Por un año. » 20.00 » »
El núm. suelto: 10 cents. ó 1 real

Los avisos.—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento.—Se recibirán hasta las 6 de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados.—Gratis, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos anónimos serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro y adelantado.

ALMANAQUE
NOVIEMBRE 25.
SANTA CATALINA, VIRGEN Y MÁRTIR.

SALIDAS DE CORREOS
Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Colonia, Rosario, Florida, San Carlos, Rocha, Pando y Minas.

Mensagerías Comerciales
CALLE DEL [illegible] NUM. 6.
[illegible]

Diligencias para campaña
[illegible]

Todos los dias
Para Pando, á la 1 de la tarde; Hotel Hafakoff.

VAPORES
El Saladé, sale hoy para Rio Janeiro, Gibraltar, Marsella y Génova. La correspondencia se recibe en la calle [illegible] hasta las 10 de la mañana.
El Guaycurú, sale hoy para la Colonia y Mercedes á las 5 de la tarde.
El [illegible], sale hoy para Buenos Aires y puertos del Uruguay, á las 6 de la tarde.

Sucursal del "Siglo"
En la Librería de Lastarria se reciben avisos y suscriciones para este diario, publicándose al siguiente dia de su entrega, en las mismas condiciones que si se entregasen en esta oficina.

A nuestros Agentes
Aproximándose el fin de año, rogamos á todos nuestros Agentes se dignen arreglar sus cuentas con la Administracion de este establecimiento, hasta el 31 de Diciembre próximo, enviando en esa fecha los fondos que tuviesen en su poder.
El Gerente.

EL SIGLO

El empréstito Europeo y el papel moneda

Las noticias que ha traido el Magellan confirman que es cosa concluida la colocacion del empréstito por tres millones y quinientas mil libras, lo que quiere decir [illegible]

[illegible]

una fábrica situada en la campaña y cómo medio de comunicacion entre pueblos pequeños que no tienen bastante importancia para costear un ramal de ferro-carril.

Las máquinas chicas se les puede ajustar un volante que las hace adaptables á varios usos de una esplotacion rural; pueden suplir los caballos en la cosecha del trigo, conducir abonos al terreno, arar, escarificar y emplearse como motor comun para mover una trilladora, un molino, una bomba de irrigacion, un banco de aserrar, etc., etc.

Los principales obstáculos que han obstado á la aplicacion de las máquinas de traccion para usos generales en caminos ordinarios y la resistencia que han encontrado entre los labradores, son el gran peso, indispensable de la máquina para producir la adhesion requerida para la traccion, y la dificultad de maniobrar la máquina y el tren rodante.

El Road Steamer (vapor de camino) tiene las ruedas circundadas con llantas de goma elástica vulcanizada de 12 á 15 pulgadas de ancho y 4 ½ de espesor. Las llantas se aplastan con el peso de la máquina y de consiguiente ofrecen una superficie de adhesion mucho mayor que las ruedas de fierro fundido ó batido con el periferio rijido. Las ventajas de esas llantas son notoriamente visibles en tierras arenosas y caminos flojos; la goma elástica se adapta por sí á las variedades de la superficie en lugar de hundir ó romper las piedras.

Estas máquinas se usan tambien para arrastrar cargas en terrenos blandos donde los caballos y bueyes no podrian caminar.

Las llantas sirven tambien como elásticos para prevenir los golpes ocasionados por los accidentes del camino, disminuyendo así el deterioro inevitable en las máquinas de traccion sin elásticos. La máquina está montada sobre tres ruedas, de manera que puede girar en el espacio que ocupa, pudiendo transitar por caminos intrincados, haciendo curvas muy pronunciadas.

La caldera es de tipo vertical y de construccion muy económica en el consumo de combustible. Es tan ampliamente fuerte que puede trabajar con una presion de diez atmósferas. Los cilindros están colocados detrás de la caldera sobre una armazon vertical de fierro batido y protejidos de la intemperie por una caja cerrada. El conductor y maquinista se colocan en frente y en comunicacion con otro, importando esto una gran mejora sobre el sistema antiguo.

Las máquinas son construidas para marchar con varia velocidad, segun lo requiere el trabajo, término medio 6 millas por hora.

Las siguientes son las grandes ventajas de este sistema:

1ª Gran poder de adhesion con poco peso.

2ª Capacidad suficiente para llevar agua y combustible.

3ª Mayor garantía contra accidentes en la caldera al tiempo de subir ó bajar pendientes, pues su forma vertical conserva en todas circunstancias el agua á un nivel regular.

4ª La facilidad de maniobrar, debida á la estructura de su rodado, y lo no menos con que el director puede guiar la rueda delantera.

Los Road Steamer, han sido bien probados en varias partes del mundo; se les ha encontrado perfectamente adaptables á las necesidades agrícolas de la India y otras colonias y varios puntos de Europa donde los caminos son imperfectos y los Ferro-carriles escasos.

VAPOR DE CAMINOS Y ÓMNIBUS.

(Artículo del The Illustrated London News del 8 de Julio de 1871).

De algun tiempo á esta parte se ha fijado la atencion, de los ingenieros mecánicos y hombres de negocios, en el tráfico por caminos comunes con motores de vapor. La dificultad de transportar grandes pesos donde no existen rieles; el aumento de precio y la escasez de los caballos y de los forrages; el desenvolvimiento de las industrias productivas tanto en la India como en nuestras colonias, y la preferencia que tienen los agricultores ingleses por el motor de vapor sobre el motor animal, han hecho que el público tome gran interés en las máquinas de traccion y vapores de caminos.

Hace muchos años que se han hecho andar máquinas de vapor en caminos comunes, pero sin resultado comercial satisfactorio, ni han sido usadas, con pocas escepciones, para transportar efectos á pasajeros de una ciudad á otra, ó como auxiliares de los ferro-carriles desde pueblos ó ciudades, que, por su poca importancia, no pueden costear una de esas vías.

Los primeros modelos eran simplemente la adaptacion de un arreglo mecánico muy conocido, á efecto de transmitir el movimiento de rotacion del crank-shaft de una máquina portátil ordinaria á las ruedas comunes.

Pero, por una diversidad de circunstancias, estas máquinas no eran aplicables á los objetos generales del tráfico en todos los caminos. Hasta que una máquina completamente nueva, fué inventada por Mr. R. W. Thomson de Edimburgo, no se consiguió el objeto prácticamente. Esta máquina ha sido descrita en nuestro periódico en otra ocasion.

Su fisonomía principal es la adopcion de aros ó tiras de goma elástica al rededor de las ruedas, cuyos aros se aplastan con el peso de la máquina, dando á las ruedas una superficie mayor en contacto con la tierra, y por consecuencia mayor adhesion que las de las ruedas de fierro fundido ó forjado empleadas en las máquinas de traccion, principalmente en caminos arenosos ó ásperos. A mas de esto, la máquina vá sobre tres ruedas en lugar de cuatro, lo que la habilita para dar mejor una vuelta completa y para maniobrar en caminos estrechos y torcidos.

Todas las diferentes piezas son de acero ó fierro forjado, lo que hace á la máquina mucho mas liviana que la voluminosa que hasta ahora se veia en los caminos.

Nuestra ilustracion muestra una de estas máquinas con su ómnibus: fué construida por Ransome, Sims y Head segun los diseños de Mr. Thomson y el Teniente Crompton, nombrado por el Gobierno de la India.

Está destinada á andar, con otras tres mas y sus correspondientes ómnibus, entre Rawul Pindee y Jhelum, en el Punjaub, una distancia como de 63 millas, llevando pasageros y correspondencia, y cuando se ofrezca, tambien tropa y equipos.

Estas máquinas y carruajes están completos con todas las mejoras que la ciencia de la ingeniería ha podido inventar. Sus principales dimensiones son las siguientes:—Diámetro de los cilindros, 8 pulgadas; largo del piston, 10 pulgadas, revoluciones por minuto, 172; presion, 140 libras; diámetro de las ruedas, 6 piés; anchura de los aros de goma elástica, 14 1/2 pulgadas; su grosor, 4 1/2 pulgadas; marcha á toda fuerza, 10 millas; marcha á media fuerza, 3 millas por hora; capacidad del depósito de agua, 370 galones; de las carboneras una tonelada; peso total de la máquina en completo estado de marcha, con el depósito de agua y las carboneras llenas, como doce toneladas.

El ómnibus llevará como (65) sesenta y cinco pasageros, mas sus equipajes y las malas. Tiene los elásticos de acero usuales, y, como las ruedas están rodeadas con aros ó llantas de goma elástica, el movimiento es tan suave á una rapidez de diez millas por hora, aun en caminos ásperos, que se puede escribir perfectamente yendo sentado dentro de él.

A fines de Mayo tuvo lugar en Ipswich un esperimento con la primera de estas máquinas y su ómnibus. Entre los espectadores estaba el Duque de Southerland, el Conde Grey, Lord Kinnaird, Lord Chesham, Lord Otho Fitzgerald, Mr. John Fowler, el Capitan Moncrieff, Mr. James Caird, el Hon. Gerald Talbot, Mr. Thornton, del Departamento de la India, el Coronel Hawley, el Capitan Tyler, del Board of Trade, el Mayor General Freeman Murray, y Mr. J. F. Campbell, de Islay. Toda la concurrencia iba en el ómnibus unido al vapor de caminos, y andaba á razon de 3 ½ millas por hora, dirijiéndose al Circo de las carreras, distante como una y media milla.

El trayecto era por uno de los pasages mas transitados de la ciudad, pero la máquina y el ómnibus volvian las esquinas con la mayor facilidad, subiendo una cuesta de media milla de longitud, con pendientes de 1 en 12 á 1 en 25. Habiendo llegado al circo, se dió á la máquina toda su fuerza, corriendo por él á razon de doce millas por hora; luego marchó con gran facilidad una colina con pendiente de 1 en 10, y todos los pasageros iban encantados con el movimiento agradable del vehículo, y la ausencia del ruido en la máquina. Habia tambien otra mas pequeña—de 8 caballos—que mostró su sorprendente capacidad para andar por sobre tierra arada, como lo haria en un camino macadamizado.

Otros esperimentos se han hecho, últimamente en Ipswich por Mr. Fowler Ingeniero Civil, y por órden del virey de Egipto, para probar la capacidad de estas máquinas, con llantas de goma elástica, en el trasporte de carros de dos ruedas, cargados de caña de azúcar, desde el campo hasta el Ingenio. Estos esperimentos tuvieron el mejor éxito. Los Sres. Ransome, Sims y Head han construido tambien una locomotora de vapor para usos agrícolas por cuenta del Duque de Southerland, la cual está calculada para ser adaptada á todas las labores del agricultor, sin que requiera aumento ó alteraciones en su mecanismo; está provista de una rueda volante, que lleva consigo, para aplicar su vapor á trillar, moler ó segar.

Arrastra un peso de diez á veinte toneladas, y lleva el agua suficiente para un viage de diez millas, á va-por derecho ó circularmente. En suma, los constructores de ella han logrado producir un verdadero caballo de vapor, que habilitará al agricultor para suplir algunos de los animales que ahora tienen en sus establos, y para economizar el trabajo del hombre. Para los plantadores de las Indias Occidentales ó de las planicies al Oeste de América, para Australia ó la Nueva Zelandia, esta máquina parece reunir en sí todo lo que se requiere.

EL MUNDO NUEVO

Nueva York, Agosto 25 de 1871.

NUEVA LOCOMOTORA

La invencion de una nueva máquina de Mr. R. W. Thomson, de Edimburgo, cuyo dibujo presentamos, parece resolver por fin las dificultades de arrastrar grandes pesos en los caminos comunes. El rasgo principal de la invencion es la aplicacion de tiras de goma en torno de las ruedas, dándoles así mayor fuerza de adhesion que al hierro, sobre todo en los caminos arenosos ó ásperos. Además consta de tres ruedas, y la delantera gira con facilidad y permite dar vuelta en los ángulos mas estrechos.

En la prueba que se hizo en Islip, mayo último, recorrió la locomotora con el ómnibus cargado de gente una distancia de milla y media en 24 minutos, por las calles de mas movimiento de la ciudad, y dió fácilmente vuelta en todas las esquinas. Luego en camino abierto recorrió doce millas en una hora y subió colinas de un pié en cada diez de desnivel sin inconveniente alguno. El ómnibus tiene capacidad para 65 pasageros con sus equipajes.

La acusacion del Sr. Cruz Costa

Como nos proponemos tener al corriente del curso que siga la acusacion que este amigo ha promovido contra el autor de un artículo injurioso ó calumnioso publicado en la Revolucion, ya sea porque así interesa al mismo Sr. Costa, ya porque hay un doble interés público en esa acusacion por razon del cargo público que ejerce ese ciudadano y por las dudas que se han manifestado sobre la posibilidad de llevar á efecto esa acusacion, publicamos en seguida la providencia dictada por el Juez del Crimen y el escrito que el Sr. Costa ha presentado reclamando de esa providencia.

Montevideo, Noviembre 23 de 1871.

Esprese la parte acusadora en qué forma deduce su acusacion para proveer lo que corresponde segun los casos (1).

Hé aquí ahora el escrito del Sr. Costa:

Señor Juez L. del Crimen de la 1ª Seccion.

D. Juan Cruz Costa, en la acusacion que he promovido á consecuencia de una publicacion hecha en La Revolucion, á V. S. conforme á derecho digo: que acaba de notificárseme una providencia, por la cual se me prescribe que declare en qué forma entablo mi acusacion.

Considero, Sr. Juez Letrado, que no hay tal necesidad de que yo haga esa declaracion antes de que se sepa contra quién puedo y debo dirijir la acusacion.

Se trata de una publicacion injuriosa y calumniosa, que no lleva firma al pié, aunque se dice por el editor del diario que está garantida, y el paso previo y necesario, sea que la acusacion se haga por la via del Jurado ó por la vía de los Tribunales Ordinarios, es que el editor del diario declare quién es el autor del artículo ó asuma la responsabilidad de su contenido.

Eso prescriba la ley de Imprenta y eso prescriben las leyes generales. Si ese diario no tuviese Editor responsable, si fuese un pasquin, se procederia á instruir un sumario para descubrir sus autores, porque existiria el cuerpo del delito, y eso bastaria para autorizar tal procedimiento; pero existiendo Editor responsable, del periódico en que se ha hecho esa publicacion, lo recto, lo llano, lo que no ha podido dejar de hacerse y debe hacerse, es llamar á ese Editor para que revele el nombre del supuesto delincuente.

En cuanto á la forma en que estableceré mi acusacion, no me creo obligado á declararla todavía, porque la diligencia que he pedido se practique, es prévia y preparatoria de mi accion.

La forma que tome será la que mas eficazmente conduzca á la reparacion que busco, y será la de acusacion ante el Jurado si hay posibilidad de constituirlo en las circunstancias anormales en que se encuentra esa institucion, porque es esa forma la mas breve, la mas eficaz y la que mayores garantías ofrece á los ciudadanos en juicios de opinion y de honradez.

Por todas estas consideraciones.

A V. S. pido quiera reconsiderar su providencia y modificándola, ordenar que se cite al Editor de la Revolucion para que preste la declaracion que he solicitado en mi escrito anterior—Es justicia etc.

La cuestion Oriental en la prensa Argentina.

Reproducimos hoy un nuevo artículo de la Prensa, apoderándose de las impugnaciones de la prensa Oriental. Mañana contestaremos en lo que á nosotros se refiere.

«Toda la prensa distinguida de Montevideo ha respondido á la emision de nuestro pensamiento sobre la pacificacion de aquella República y la mediacion del Gobierno Argentino, aunque no con la voz unísona de una cuerda herida, sino con el eco confuso de un espíritu combatido por sensaciones diversas.

Todos nuestros colegas han hecho, sin embargo, generosa justicia á la buena intencion que anima nuestra pobre palabra, y al espíritu fraternal y elevado que nos guía.

Les agradecemos su benevolencia, pero no justificamos la exaltacion con que objetan nuestras ideas, porque cuando se apela al patriotismo sano y á la ilustracion conocida, el terreno de los rencores personales debe considerarse vedado.

Hemos declarado muchas veces, preocupándonos con espíritu americano solamente de las desgracias de este país amigo, que no tenemos partido de afecciones especiales allí. Algo mas: creemos absurdo el hacer causa comun con un partido estrangero personal, cualquiera que él sea.

No hablamos pues, como partidarios; hablamos solo como hombres de principios y como propagandistas modestos de ideas de progreso, para todos los que pudiesen buscar en nuestras humildes producciones siquiera un síntoma de libertad, de verdad ó de grandeza futura.

Colocados á esta altura por la imparcialidad de nuestros juicios, en la cuestion oriental, no debemos descender con el buril del historiador ni á trazar el cuadro animado de las convulsiones históricas de ese pueblo hermano, ni á grabar en piedra los grandes errores de que está sembrada su vida, ni á pronunciar un fallo sobre la justicia ó iniquidad de que han podido ser, alternativamente, verdugos y víctimas las dos fracciones políticas, que sin principios radicales de gobierno que las separe, se vienen disputando los colores de la patria hace muchos años.

Descender á esta tarea árdua y enojosa seria anticiparse á la mision de la historia,—comentando hechos múltiples que no tienen aun su complemento último, ó haciendo la autopsia de un cuerpo donde todavía se siente un corazon vigoroso que no ha dejado de latir.

Para dar gusto á nuestra intencion sana, en favor de la terminacion de la lucha oriental, hemos preferido entónces tomar las cosas en conjunto é impersonalmente, y hablar á aquel pueblo hermano y amigo, interpretando el espíritu fraternal y amoroso del nuestro.

Natural era suponer como ha sucedido, que nuestra palabra, iria para los corazones apasionados, hostil quizá para los caracteres prevenidos, hubiese dado orígen á apreciaciones; pero sobre todas esas contradicciones del momento, siempre flotará, como el génio de amor, nuestro propósito franco respecto de la felicidad del pueblo oriental, hermano en la tradicion, en la independencia y en la conquista de comunes glorias.

Así lo reconocen nuestros colegas orientales, especialmente El Siglo y La Tribuna.

Citar sus palabras, seria invocar inmodestamente un testimonio de justicia que directamente nadie nos niega.

Esos colegas, sin embargo, disienten de nuestras vistas sobre un punto importante, que conviene hacer notar, porque encierra cierta contradiccion en su fondo.

II.

Reconocen que tenemos razon para establecer, que en la presente lucha no están bien representados ninguno de los dos partidos históricos orientales; ni el uno por el Presidente Batlle, ni el otro por el gefe de la revolucion en armas.

Hé aquí las palabras de El Siglo:

«Por desgracia nuestra, este sencillo cuadro trazado con mano maestra, (se refiere á nuestro artículo anterior) es rigorosamente exacto, y para complementarlo, bastaria agregar que, en la sucesion de hechos parciales que se producen en el órden político de 20 años á esta parte, no queda ni el vestigio de una institucion en pié, y que la obcecacion y el estravío de los partidos, nos condena sin piedad á arrastrar una cadena ominosa de ilegalidades bastardas, que aspiran á convertirse en principio de organizacion y de porvenir, con menoscabo de la soberanía popular que ha sido suprimida en todos los periodos en que debia manifestarse, y que es rechazada todavía en los momentos solemnes en que solo en ella podria encontrarse la salvacion y la paz.»

Estas palabras del distinguido colega, teniendo todo la tristeza de un lamento profundo, tienen á la vez toda la claridad de una verdad palmaria.

El escritor imparcial se ha elevado arriba del partidario, y se ha puesto sin pensarlo talvez, precisamente en el terreno en que nosotros nos hemos colocado.

Los Debates se espresan tambien, á este respecto, en términos que no dejan flanco á la objecion.

«Es evidente que el Gobierno actual no es legal en principio, ni puede sostenérsele bajo esta faz. Pero la ilegalidad de Batlle, la han tenido Berro, Pereira y Giró; esa ilegalidad llega hasta la segunda presidencia de Rivera, y solo es remediable por un llamamiento extraordinario al pueblo que podria definir las cosas y curar los vicios orgánicos que han traido á la vida todos esos gobiernos, que nacieron del primer movimiento armado contra Oribe.»

No entraremos á examinar la exactitud de la reminiscencia histórica que hace el colega, porque seria salir de nuestro propósito impersonal; pero, justo es acentuar sus palabras, de asentimiento, respecto de la ilegalidad del gobierno de Batlle, y del medio de poner un término á lo que el mismo colega llama vicios orgánicos.

Hasta aquí, nuestras apreciaciones anteriores respecto del órden de cosas á cuyo frente está el presidente Batlle, son confirmadas y reconocidas como justas por nuestros referidos colegas de la vecina República.

En el terreno de las consideraciones generales no hay, pues, disconformidad, por lo tocante á los partidarios colorados.

En cuanto á nuestras vistas respecto de la revolucion, no creemos que puedan ser imparcialmente rechazadas como injustas y depresivas de la verdad.

Tenemos entre los miembros del referido partido muchos y muy distinguidos amigos personales, hombres decentes, ilustrados y dignos de toda consideracion, pero tenemos por desgracia que confesar que no vemos que de entre las filas de esos caballeros surja la direccion efectiva de la revolucion, ni que se busquen inspiraciones, ni siquiera su voto de aprobacion ó consejo.

Esto nos autoriza para decir entonces, sin temor de ser desmentidos, que el partido blanco no está bien representado al frente de la revolucion, y que por consiguiente, la actual lucha por una y otra parte, carece de esa fuerza de cohesion que solo dan á la guerra la unidad de los partidos y la homogeneidad de sus movimientos.

La exactitud de nuestras apreciaciones generales y en conjunto, es reconocida esplícitamente por estas palabras del Siglo: «En nuestro concepto, el redactor de la Prensa aprecia con exactitud y con justicia la situacion de nuestro país, el estravío de nuestros partidos y el carácter de la lucha.»

No basta, en efecto, que por una y otra parte se invoque con mas ó menos títulos la tradicion de los partidos, para que la razon que les dió orígen subsista hoy como móvil ó como pretesto de la lucha.

No basta tampoco levantar de un lado una bandera blanca y del otro una colorada, para decir: «El palenque es á abierto: aquí están todos los hombres del mismo credo.»

No; es indispensable que la lucha sea leal, sostenida y aceptada por todos, para que siquiera fueran disculpables sus horrores, por la tradicion de odios y de venganzas condensadas en el corazon de los partidarios.

Mientras esto no exista, como sucede hoy en la lucha oriental, la guerra tiene que presentar necesariamente un carácter mas odioso y mas bastardo aun que lo seria, si ambos partidos, compactos y unidos respectivamente, luchasen como un solo adversario.

La guerra así, como se hace hoy, tiene toda la fiereza de una lucha cruel y sanguinaria, sin el honor de ninguna gloria definida, de ninguna gloria de partido.

¿De qué proviene este fenómeno?

Proviene de que la mayor parte del partido blanco civilizado, no está conforme con la marcha de la revolucion, manteniendo á su respecto una actitud pasiva y silenciosa, y de que la parte mas distinguida quizá del partido colorado rechaza al Presidente Batlle y demás hombres que están al frente del gobierno, como una encarnacion partiza de la ley y hasta como un ultraje hecho á las instituciones.

De esto resulta necesariamente un órden de cosas completamente anormal, como dijimos antes, que coloca desde luego á la lucha en un terreno enteramente estraño y enteramente nuevo.

Así, no es posible el triunfo completo de un partido sobre el otro, porque ambos están respectivamente encerrados y divididos. La fuerza que dá el triunfo, no se concilia, ni con la censura que debilita, ni con la protesta que desaliente.

Entonces se viene lójicamente á un resultado necesario é inescusable, que es la terminacion de la lucha por medio de una transaccion honorable, ya sea debida al esfuerzo esclusivo de los orientales ó á la mediacion oficial de un gobierno hermano y amigo.

Nuestros colegas de Montevideo, conviniendo en las premisas que hemos fijado, no convienen sin embargo en la consecuencia.

III.

Esto es para nosotros una contradiccion.

¿Porqué no se conviene en un arreglo honorable entre el gobierno y la revolucion?

¡Lástima es decirlo! ....porque al llegar á este punto, muere el escritor patriota para nacer el partidario apasionado.—Se elimina el oriental para que aparezca el enemigo.—Desaparece el pensador para ceder su puesto al hombre.

Eso no seria verdad, y no se creeria talvez sino fuese fácil comprobarlo.

Léase solo el diario Los Debates y se verá qué razones tiene el colega para rechazar toda idea de transaccion.

El Siglo mismo, trasparenta igual espíritu, si bien con mayor moderacion. ¿Cuál es la razon de este rechazo?

La razon no es otra, que el odio inveterado de la lucha; los nombres propios; los recuerdos nefandos; las intenciones supuestas; y en fin las tradiciones de intransigencia, restos de atraso y de preocupacion en nuestros tiempos.

Pero, si hay dos fracciones distinguidas que no toman parte activa en la lucha, por qué esas fracciones no constituyen un nuevo partido racional del progreso y de la pacificacion de la República?

¿Qué razon, no diremos plausible sino solo aceptable, existe para que la nueva jeneracion de uno y otro partido, por ejemplo, no levantase unida la bandera de una nueva y grande propaganda de paz, de tolerancia, de soportacion siquiera, entre ambos adversarios?

¿Qué culpa tiene esa jeneracion oriental, nueva, jenerosa y pura, para sufrir eternamente los errores de sus antepasados como estigmata de un pecado original imperdonable?

¿Qué razon impide apartar la vista de los ejemplos odiosos de otro tiempo, para fijarla tranquila y entusiasta en los grandes y despejados horizontes del porvenir?

¿Es esto difícil é irrealizable?

No lo creemos.

Seria suponer que los orientales viven como el pueblo maldecido desde el Gólgota, marcados con el signo del réprobo en la frente, y condenados á errar perpetuamente al rededor de charcos de sangre.

Seria suponer, en otro sentido, que esos hombres, tan fogosos y llenos de brio para las grandes acciones, habian dejenerado como pueblo, buscando fatalmente ser borrados del mapa de las naciones.

Pero no podemos creer en quimeras, ni en condenaciones providenciales.

En el desarrollo de todos los sucesos humanos se descubre la lójica de las leyes invariables que se cumplen; en el órden físico existen fuerzas fijas que las matemáticas han reducido á fórmulas exactas; en el órden moral, la fuerza de los acontecimientos estriba solo en la voluntad libre de los pueblos, en su circunspeccion, su ilustracion, su amor á las instituciones, y su respeto profundo por los grandes preceptos morales que rijen la vida de las sociedades.

¿Cómo se han engrandecido los Estados-Unidos, y Chile?

¿Cómo hemos hecho camino nosotros mismos, en el sentido de las instituciones, sin que podamos decir que hemos llegado siquiera á la mediana perfeccion de nuestra vida?

Amando la paz, transando las cuestiones internas (unas veces solos y otras con la interposicion oficiosa, estraña) renunciando á la contraccion apasionada de partido, aplazando para el porvenir las cuestiones que pueden lastimar grandes intereses, y matando con el amor al trabajo, el espíritu anacrónico de las luchas pasadas, para lo cual hemos tenido que prescribir sus epítetos bárbaros y sus escenas de sangre.

Si los partidos orientales (su parte decente por lo menos) se resolviesen á imitar nuestro ejemplo, en breve podrian decir: «hemos resuelto el gran problema de la vida colectiva de un pueblo libre.—Somos una entidad; tenemos el conspectus de una gran nacion.»

Es así como se concilian nuestras vistas con la posibilidad de un ideal realizable, y como se patentiza que nuestros distinguidos colegas de Montevideo, solo quieren un statu quo contradictorio.

L.

La cuestion Anglo-Oriental.

Atenciones imprescindibles nos han impedido ocuparnos detenidamente de este asunto, como nos correspondia hacerlo y habíamos prometido que lo hariamos.

Los Corrales de Abasto

(ARTÍCULO COMUNICADO)

Devanándose los sesos están proponentes y periodistas para demostrar que entre las propuestas presentadas para construir los nuevos Corrales de Abasto, hay alguna conveniente al Estado, y que como tal éste debe aceptar. Todos se fijan en la parte económica, ó bien sea en el costo de la obra propuesta, y ninguno en lo que es la obra que se propone, cuando esto y no aquello debiera ser lo primero que preocupara su atencion.

Se siente la necesidad de hacer Corrales de Abasto que llenen dos condiciones: capacidad doble de la que tienen los actuales, y colocacion mas aparente y mas cómoda.

Ninguna de las propuestas presentadas llena estas condiciones esenciales, y así lo declara la Direccion General de Obras Públicas en su informe al Ministerio de Gobierno.

La premura del tiempo por una parte, y por otra la idea que siempre domina en los proponentes, de mirar mas por su interés particular que por el general que van á servir, son las causas de que en las propuestas presentadas no haya una sola acompañada de un plano que satisfaga las exigencias del servicio público.

No es toda la culpa de los proponentes, sino de la Administracion Pública que debió antes de llamar á propuestas ocuparse detenidamente de la obra que deseaba construir, en el modo y forma que se observa siempre en todas partes donde hay recta y buena Administracion.

En Los Debates del 16, se registra un remitido firmado por Un proponente que, á nuestro entender, es el único que hiera en el blanco la cuestion Corrales de abasto. Algo mas ampliadas por nosotros, establecen las fórmulas, siguientes para llamar nuevamente á propuestas, despues de aconsejar el rechazo absoluto de las presentadas:

1ª Determinar el local y área que debe ocupar la obra que se desea construir, porque así puede el Estado consultar cuál es la localidad mas aparente bajo los puntos de vista de la higiene y de la comodidad pública, para colocar el establecimiento.

2ª Estudiar el proyecto completo de la obra, esto es planos detallados, memoria esplicativa, y presupuesto del costo total del edificio; porque así ya sea llamando á concurso de proyectos con un programa terminante y detallado, ya encargando á un ingeniero ó á la Direccion de Obras Públicas, el estudio y preparacion del proyecto, vendrá este en todas las condiciones requeridas para satisfacer sus deseos y llenar sus propósitos.

3ª Formular un pliego de condiciones facultativas para la construccion de la obra, esto es, el modo y forma en que se han de empezar, continuar y terminar los trabajos, clase, dimensiones y demas calidades de los materiales que se hayan de emplear, y modo y forma de dirijir, inspeccionar, medir, recibir y pagar las obras desde su principio hasta su terminacion.

4ª Formular y publicar un aviso llamando á propuestas para la construccion de la obra proyectada en el parage determinado y con arreglo al proyecto y condiciones facultativas y espresadas en el 2.º y 3.º inciso antecedentes. En este aviso debe darse la fórmula en que deben ir presentadas las propuestas, esto es, á cuanto ofrezca hacer cada metro cuadrado ó cúbico de cimiento ó de pared, cada metro de reboque, cada porton, puerta ó ventana, y así detalladamente, todas y cada una de las partes de la obra. De esta manera se hace fácilmente la confrontacion de las diversas propuestas y se sabe con entera certidumbre cual es la mas ventajosa.

Nada mas exacto que lo establecido en los cuatro puntos que anteceden.

Es un error, á nuestro entender, el pensar que debe dejarse á los proponentes libres para indicar al Estado lo que este debe aceptar segun las propuestas que se le hagan, porque ya lo hemos visto ahora en los Corrales de Abasto, y antes en otros asuntos análogos: Cada cual ha propuesto lo que mejor le ha convenido; nadie aquello que al Estado le hacia falta.

Se ha dicho tambien que «el Gobierno necesita de corrales caros ó baratos sin ocurrir á la concesion de privilegios,» y esto para aconsejar la aceptacion de una de las propuestas. La cuestion no es esa precisamente, la cuestion es: el Gobierno necesita cobrar los que llenen todas las condiciones de tales para ahora y para muchos años adelante, y estos corrales debe hacerlos al menor costo posible.

No puede comprenderse la cuestion ni encararse de otra manera en buena y recta administracion.

La Tribuna hace pocos dias publicó un largo artículo aceptando de lleno estos principios emitidos antes muy someramente en Los Debates por un proponente como ya lo hemos dicho; y no sabemos, ni nos es posible alcanzar, porqué aberracion del escritor, sentando tales premisas, deduce que debe aceptarse la propuesta que aparentemente ofrece hacer los corrales por un precio menor, cuando los corrales que ofrece esa propuesta recomendada por la Tribuna están muy lejos de llenar las condiciones exigidas.

En nuestro concepto y en el de todos aquellos que estudien sériamente la cuestion sin interes personal alguno, y el solo inspirados por el de la mejor administracion pública, el único medio que se presenta para terminar la cuestion justa y equitativamente, es desechar todas las propuestas presentadas, proceder en seguida á determinar parage y área para construir los corrales, mandar hacer los estudios y planos correspondientes, pliego de condiciones facultativas y llamar nuevamente á propuestas para la construccion de la obra en el órden y forma detallados en los cuatro puntos que dejamos antes establecidos.

Proceder de otro modo seria esponerse muchísimo á gastar ingentes caudales en la construccion de un edificio que no llenaria el objeto á que es destinado, cuando por los medios que indicamos se obtendria una obra perfecta en cuanto quepa á las facultades con que el pais cuenta, y lo mas barato posible.

Todo lo demás es, segun nuestra manera de ver, perder lastimosamente el tiempo defendiendo intereses de tal ó cual persona, con menoscabo de los intereses de la Nacion.

Un ciudadano.

Montevideo, Noviembre 23 de 1871.

(1) Puedan no ser textuales los términos, porque no tenemos la providencia á la vista.

INTERIOR

Junta de Crédito Público.

Ministerio de Hacienda.

DECRETO

Montevideo, Octubre 23 de 1871.

Considerando:

1º Que hay reconocida conveniencia pública en la mas breve unificacion del medio circulante legal;

2º Que el estado de deterioro en que se hallan las notas emitidas por los Bancos que cayeron en liquidacion facilita la circulacion de billetes falsificados, por no ser en gran parte de los legítimos perfectamente visibles los detalles de su ejecucion;

3º Que está dispuesta la sostitucion de dichas notas bancarias por otras de Emision Directa de la Junta de Crédito Público, y que esta sostitucion se está practicando desde el 1º de Enero de este año;—Teniendo presente lo dispuesto en el artículo 1019 inciso 1º del Código de Comercio, cuyo principio puede aplicarse á las notas bancarias, el Poder Ejecutivo, acuerda y decreta:

Artículo 1º Las notas de los bancos Mauá y Ca, Montevideano, Italiano y Comercial del Salto que el Fisco tomó á su cargo, quedarán desmonetizadas en el plazo de tres meses en el Departamento de la capital y seis en los demas de la República.

Artículo 2º Las notas desmonetizadas serán sostituidas á presentacion en las oficinas de la Junta de Crédito Público durante el término de cuatro años á contar desde la presente fecha, quedando despues de ese plazo prohibido á las oficinas fiscales recibir los espresados billetes.

Artículo 3º Comuníquese, publíquese y dése al R. C.

Firmado—BATLLE
Firmado—DUNCAN STEWART.

EXTERIOR

Noticias de Europa

Por el paquete inglés Magellan entrado ayer, recibimos las siguientes noticias de Europa, hasta el 4 del corriente á la tarde, por via de Lisboa.

El Gobierno francés continua empleando los medios que cree mas eficaces, para impedir los efectos de la crisis monetaria, que puede tomar un carácter muy grave.

Desde el 21 hasta 29 de Octubre el consejo de guerra de Versailles pronunció 51 sentencias, y puso en libertad 379 comunistas, elevándose el número de los presos que han sido absueltos á 9,823. Se instalaron seis nuevos consejos de guerra para activar el juicio del mayor número de comunistas aun detenidos. El Ministro de la Guerra impuso la pena de dos meses de prision al general Nansouty, á consecuencia de su reciente carta.

Nada hay aun resuelto acerca del restablecimiento de relaciones diplomáticas regulares entre Francia y Prusia.

En el segundo escrutinio para las elecciones municipales en Marsella, se presentó una sola lista ultra-radical! El número de abstenciones se elevó á 23,802, entre 28,523 electores inscriptos.

Considéranse, al menos, prematuros los rumores que se han divulgado de próxima amnistía.

El tratado de comercio con Inglaterra no será denunciado, sino solo modificado segun las bases ya en parte combinadas.

En una carta á los electores, el príncipe Napoleon dice que solo el llamamiento al pueblo puede terminar la crisis, y que el plebiscito debe ser propuesto del modo siguiente: república, monarquía de los Borbones, ó dinastía de Bonaparte.

El Nouvelliste de Rouen cita una carta del Dr. Conneau, de la que se desprende que Napoleon III no podria pasar el invierno en Inglaterra, cuyo clima es nocivo á su salud.

De consiguiente, es de presumir que vaya, no á San Sebastian, donde su presencia podria causar tal vez dificultades al gobierno español, sino á Malta, cuya temperatura es excelente, y donde encontrará toda la facilidad para acomodarse.

Se ignora, pues, si el ex-emperador aprobará la idea del distinguido clínico, ó se empeñará en conservarse en Inglaterra.

Haciendo aplicacion de las costumbres árabes, se decidió que los 44 colonos cuyos parientes fueron asesinados por los kabylas, recibiesen 10,000 frs. cada uno. Las últimas noticias recibidas de Constantina continúan siendo favorables á los franceses.

La Correspondencia provincial de Berlin afirma que ván disminuyendo en Francia los sentimientos de odio contra Prusia. El mismo diario aconseja á la Francia, que olvide los proyectos de revancha, y procure reconquistar en trabajos de paz la primitiva grandeza, de que la Alemania no quiere privarla. Es posible que sean sinceros los consejos de ese diario aleman; pero sin embargo, no tenemos por verdadera la afirmacion que los precede.

Los obispos continuan entendiéndose unos con otros, para responder enérgicamente á la circular del Ministro de Cultos de Baviera. En el gran-ducado de Posen la prensa hace propaganda protestante.

Circulan actualmente en Prusia gran porcion de notas falsas de 10 thalers.

En Chemnitz, en Sajonia, se suspendió el trabajo en veinte manufacturas importantes. El número de operarios discordantes se eleva á 8,360. Pretendian solo diez horas de trabajo, y 25 por ciento de aumento en las horas suplementarias.

Los diarios de Berlin publican una proclama dirigida á los operarios, incitándolos á reunirse en congreso para obtener, por medio de una grève general, que les sea reducido el trabajo á nueve horas por dia, y aumentado el salario. La cuestion del trabajo, como se vé, vá asumiendo proporciones asustadoras en todas partes.

El baron de Kelleberg está encargado de organizar el nuevo gabinete austriaco. Los diarios de Bohemia se manifiestan muy irritados á causa de la dimision del Ministerio Hohenwart.

No se confirma la noticia dada por algunos diarios ingleses, del fallecimiento del general Benedeck.

El banco nacional de Bélgica redujo la tasa del descuento de 5 1/2 á 5 por 100.

Es incontestable la prosperidad material de la Italia. Su comercio vá tomando un extraordinario desarrollo. En los primeros meses de este año, las importaciones aumentaron 55 millones de liras sobre la de igual período del año anterior, y las exportaciones subieron á 250 millones.

El Sultan recibió muy benévolamente á Monseñor Franchi en Constantinopla, encargándolo de llevar presentes al Papa.

El célebre Juarez, reelecto Presidente de la República Mejicana, tomó posesion de su eminente cargo el 20 de Setiembre. Los generales Marquez, Perro, Escudero y varios otros oficiales, se levantaron contra su autoridad en Sinaloa. Otro tanto hizo el general Martinez en Galliana. Palacio y Cortina, partieron contra los revoltosos, por órden del enérgico Presidente.

Una insurreccion militar sofocada en pocas horas, sobresaltó y ensangrentó la misma capital.

El dia 1.º de Octubre á las dos de la tarde, un cuerpo de gendarmes y parte del 13º regimiento de caballería comandado por los generales Negrete, Toledo, Rivera y Echeverría, se apoderaron de la Ciudadela. Las tropas que se habian conservado fieles al Gobierno, corrieron á las armas y sitiaron la Ciudadela, dirijidos con gran bravura por los generales Rocha, Alatorre y García, tomándola por asalto á media noche. Los gefes de los insurgentes huyeron cobardemente; todos los oficiales y sargentos de los cuerpos sublevados fueron pasados por las armas, así como unos 200 soldados. Esto es horrible!

Por el momento reina tranquilidad en España. Créese que en breve terminará la triste divergencia que separó hace poco al partido progresista en dos diversas fracciones. Se espera algun manifiesto en este sentido.

En una reunion de los poseedores de obligaciones españolas, se resolvió nombrar una comision que queda autorizada á adoptar medidas vigorosas para asegurar el cumplimiento del contrato.

La asociacion hispano-portuguesa celebró una sesion el dia 1.º en el teatro de la ópera bajo la presidencia del General Contreras. Tratóse de los medios de organizar en Portugal una asociacion semejante. Fueron nombrados socios honorarios el vizconde de Moreira de Rey y los demás portugueses presentes á la reunion.

Ultimos telégramas

París 3, á las 7 y 15 m. de la tarde—El Banco de Francia elevó el descuento á 6 p%.

La comision permanente de la Asamblea examina hoy la cuestion monetaria.

Corre el rumor de que Mr. Grevy será nombrado embajador en Berlin. (Havas).

París, 2 de Noviembre—5 p% francés: 95.90 en liquidacion y 95,15 á fines de Noviembre. (Havas).

Madrid, 3 de Noviembre, de tarde—El emperador y la emperatriz del Brasil salieron el 31 de Octubre, de Alejandría para Suez.

Llegó á Niza el duque de Montpensier.

Se asegura que el duque d'Aumale está resuelto á tomar asiento en la Asamblea Nacional en Diciembre próximo.

La Perseveranza de Florencia publica la correspondencia cambiada entre el rey Victor Manuel y el ex-emperador Napoleon acerca de la guerra de 1866, y de los asuntos de Roma en 1867. Esa correspondencia ha causado mucha sensacion.

(De nuestro corresponsal.)

Estados Unidos

El vapor norte americano Merrimack, entrado á Rio Janeiro el 18 del corriente, condujo algunas noticias que no tienen mayor importancia política.

En Estados Unidos los diarios estaban llenos de descripciones de los pavorosos incendios que, ademas de la ciudad de Chicago, consumieron en el Oeste estensas florestas, aldeas y granjas.

La idea de que no todos los incendios fueran casuales, se robustece con el descubrimiento de una nefanda tentativa de quemar la ciudad de San Francisco de California.

Hé aquí como narra el caso el New-York Herald del 23:

«Una tentativa ingeniosamente ideada de destruir por el fuego la ciudad de San Francisco, fué felizmente descubierta á tiempo y completamente frustrada en la noche del 20.

«Un barrio cubierto de edificios de madera, fué incendiado en 5 lugares diferentes y á no haber sido descubierta á tiempo esta diabólica obra, media ciudad habria ardido, pues San Francisco está especialmente espuesto á fuertes vientos. Y aquí vuelve á venir á la mente la sospecha de que muchos de esos fuegos del Oeste, fuesen atizados por incendiarios, y que estos malvados cuyo intento no puede ser otro que el robo y el saqueo, hayan sido incitados á tan atroces atentados por el ejemplo de los Comunistas de Paris.

«En esta presuncion es es de esperar que la investigacion de la atrocidad perpetrada en San Francisco, lleve al completo descubrimiento del plan de todos los culpables.»

VARIEDADES

Las escuelas en Alemania

EL SISTEMA PRUSIANO

El sistema de escuelas de primeras letras es lo que hay de verdaderamente notable en la instruccion pública de Alemania, y lo que ha llegado en realidad á un alto grado de perfeccion. La asistencia es obligatoria y libre de todo gasto en las grandes ciudades; los maestros son hombres experimentados, que necesitan haber cursado muchos años en los institutos normales, para ser admitidos; y el plan de la enseñanza está formado como para que el alumno lo haga todo en la escuela sin necesidad de prepararse diariamente en su casa, pues los padres, por lo general, son tan pobres y los niños trabajadores desde tan temprano, que el estudio en la casa es casi siempre impracticable.

Las escuelas primarias de Berlin se dividen en tres grados, y cada uno con la usual separacion para hembras y varones. El órden de los estudios es igual en cada grado, y á él tienen ademas que ceñirse las escuelas privadas. Es un rasgo característico y especial del sistema prusiano la reglamentacion de los institutos privados lo mismo que de los públicos. No porque sea la intencion del Gobierno el ponerles cortapisas, sino porque, demostradas las ventajas de la unificacion, se exije el mismo órden y disciplina, exámenes públicos bajo la presidencia de los inspectores de las escuelas gratuitas y la aprobacion de los mismos para el monto de las cuotas que cobren. De este modo se evitan los piratas de la educacion que existen en otras partes, y se establece ademas saludable competencia entre la iniciativa y los esfuerzos del gobierno y los particulares.

Las escuelas del primer grado enseñan á escribir, leer, contar, música y religion á ambos sexos, que componen 26 lecciones ó recitaciones semanales para cada pupilo, pues están cinco horas en la escuela durante cuatro dias de la semana y tres los miércoles y sábados. El segundo grado es igual, con el aumento de geografía y dibujo para los varones, y labores para las hembras. El tercero añade á todo eso la historia, ciencia natural y geometría, y debe constar de 32 recitaciones por semana.

La religion es la primera en todas las listas, y se le da un desenvolvimiento teológico, como no se usa en ninguna otra parte; comprende la historia bíblica, las oraciones de la liturgia luterana y los himnos, con textos prácticos, pasajes de doctrina, parábolas y el catecismo de Lutero. Las lecciones generalmente son orales, ó á lo mas sobre la Biblia, pues en religion lo mismo que en el canto, deja en plena libertad al maestro de aplicar su propio método. La lectura y escritura se enseñan tanto con los caracteres góticos como con los latinos, y desde los primeros pasos se obliga á los alumnos á analizar frases y periodos. La aritmética comprende en el último grado los denominados, las reglas de proporcion, interes y compañía, y, ademas de geometría, se enseñan en él las relaciones elementales de las líneas y figuras. Dos horas semanales se dedican al conocimiento de la naturaleza, el cual está como de propósito vagamente indicado para dar campo á la iniciativa del maestro; comprende un exámen rudimentario de los tres reinos, animal, vegetal y mineral; los productos principales de las diferentes partes del mundo, su importancia mercantil, etc. etc. La geografía se combina con la historia. Las labores femeniles, por último, comprenden el tejer, coser, zurcir, ribetear y marcar, y dedican á ellas las niñas seis horas en el grado mas alto y seis en el del medio.

Tal es, en breve resúmen, lo que se cosecha en esas escuelas primarias costeadas por el municipio, á que están obligados los padres, bajo las penas mas severas, á enviar sus hijos, á no ser que prefieran pagar en las escuelas privadas, que son, exactamente iguales. La confirmacion luterana ocurre siempre á los 14 años y el clérigo entónces examina al alumno, y si lo halla instruido en los ramos enumerados, lo admite, en caso contrario, lo rechaza. Confirmado, queda libre de la instruccion obligatoria.

Si mas tarde las autoridades militares encuentran uno que no sabe leer ni escribir, piden cuenta de ese caso al sacerdote, y de este modo marcha ese sistema de educacion, combinado con la Iglesia por un lado y con el Ejército por el otro.

En las parroquias católicas hace el clero lo mismo que en las luteranas, y á unas y otras, considera del mismo modo la constitucion prusiana.

Ahí termina la instruccion obligatoria, pero si el alumno quiere seguir adelante, el gobierno no lo abandona. En otro artículo espondremos el curso de la enseñanza en las escuelas superiores; pero repetimos que lo descrito es lo que ofrece de curioso el sistema aleman, sobre todo teniendo presente que se ejecuta, punto por punto, conforme á la ley, y que los inspectores desempeñan su tarea con el mayor escrúpulo y minuciosidad.

El resultado es óbvio, y el mundo acaba de ver una prueba decisiva de la excelencia del sistema en la disciplina admirable de los hombres que concluyeron, en una campaña de dos meses, con el ejército regular de la Francia.

Aparte de lo que hay de odioso en toda guerra de conquista y de las lágrimas y la sangre que sin piedad corre en ellas á torrentes, la supremacía adquirida últimamente por la Alemania puede contarse como una victoria de su sistema de educacion sobre los métodos imperfectos, desiguales é ineficaces seguidos hasta ahora en Francia.

GACETILLA

Haberes devengados—La Comision Permanente celebrará sesion hoy á las 2 de la tarde, para ocuparse del siguiente informe recaido en la justísima solicitud de varios empleados y pensionistas del Estado:

Honorable Comision Permanente.

La Comision encargada de dictaminar en la solicitud de los empleados civiles, viudas y militares quejándose del proceder del P. E. que ha desatendido las prescripciones terminantes de la ley de 9 de Octubre ppdo. que dispone el pago de haberes devengados con preferencia á todo otro crédito contra el Estado, encuentra bastante fundada su queja y opina que V. H. sancione la siguiente:

MINUTA DE RESOLUCION

Art. único. Adviértase al P. E. la falta de cumplimiento á la ley de 9 de Octubre ppdo. en cuanto al pago de haberes devengados de los empleados civiles, viudas y militares.

Dios guarde á V. H. muchos años.
Montevideo, Noviembre 20 de 1871.
Pedro Carve—Ferreira y Artigas.

Telégrafos Entre-Rianos—Dentro de poco tiempo la provincia de Entre-Rios estará cruzada por el telégrafo eléctrico, mensagero mudo de las relaciones sociales y políticas que ligan y engrandecen á los pueblos.

Del Paraná á la Paz y de allí al paso de la Pátria, está ya terminada la línea y entregada al servicio público.

Del Paraná al Diamante, del Diamante á Nogoyá, de Nogoyá al Tala, de allí á Gualeguay, Gualeguaychú, Uruguay, Concordia y Federacion, es el itinerario que va á seguir el hilo eléctrico, ligando las principales ciudades de la Provincia entre sí, al mismo tiempo que las pone en contacto con el resto de la República Argentina.

La línea está ya terminada hasta Nogoyá, habiéndose desembarcado en la Victoria las baterías eléctricas para la colocacion de las oficinas.—A la fecha habrán llegado los postes hasta el Tala, á 18 leguas de la costa del Uruguay.

El ingeniero de la empresa salió ya de Gualeguaychú para Concordia, con el objeto de trazar el camino que deben seguir los postes del telégrafo.

Como el gobierno del Paraguay ha pedido propuestas para una línea telegráfica que partiendo de la Asuncion empalme con la del Paso de la Patria, (Corrientes) la cual se liga á las de Entre Rios, bien pronto los vapores del Uruguay podrán traernos telégramas recibidos en Concordia de varios pueblos del Paraguay y de aquellas Provincias Argentinas.

Aparicio—El Mayor Lopez comunicó al General Borges desde los Tres Arboles con fecha 21, que Aparicio quedaba en las puntas del Arroyo Achar, dirigiéndose hácia el Paso de Polanco. Su vanguardia se hallaba en Cardozo.

El mencionado Mayor refiere que los blancos mataron en su estancia 200 vacas, solamente para sacarles la lengua.

Presa—El vapor Rayo apresó en la embocadura del Arroyo Negro la ballenera Marianita que acababa de desembarcar armas para los revolucionarios.

Epitáfio—Hemos leido en un cementerio de Tucuman lo siguiente:

«Aquí yace D. Juan Perez, buen padre, buen hijo y buen esposo. R. I. P.

Nota—No confundirlo con su hermano menor, del mismo nombre que está en Patagones en presidio.»

Notas diplomáticas—En estos dias el Gobierno dará á la prensa todas las notas cambiadas con el Ministro inglés Mr. Mac-Donald, que precedieron á la ruptura de relaciones.

Consejeros—Parte de la prensa entre-riana ataca duramente al Gobernador Echagüe porque ha nombrado un Consejo de Notables, uno de cuyos miembros es el Dr. Victorica.

Paraguay—Diarios de la Asuncion hasta el 19. El Dr. Quintana, Ministro Argentino, continuaba enfermo y era posible que regresara sin cumplir su mision.

—Habiendo la administracion general de los bienes del finado ex-Presidente Francisco S. Lopez (dentro y fuera de la República) aprontado una parte suficiente de documentos para hacer la acusacion criminal contra Elisa Felicia Lych, y entablar la accion civil contra la misma para proceder á lo mandado por el Gobierno provisorio en su decreto de fecha 4 de Mayo de 1870, aprobado por el Congreso Legislativo de la Nacion en 6 de Julio próximo pasado, el Administrador General nombró á don José García y Picos para abogar como mejor conviniere á los intereses fiscales.

Agradecimiento—Así que se efectúe el baile de beneficencia que hace parte de las fiestas italianas, la Comision de las mismas manifestará su agradecimiento á todas las personas que le han prestado cooperacion.

Deuda sagrada—Cierto sujeto que es un gran trapisondista, se mandó hacer hace seis meses una dentadura completa y no se la pagaba al dentista, por mas reclamaciones que este hacia.

Anteayer el dentista le escribió lo siguiente:

«Muy señor mio: Envio á Vd. copia del anuncio que publicará mañana El Siglo si no me paga Vd. hoy la cuenta pendiente. De Vd. afectísimo, etc.»

El anuncio decia así:

«Se vende una magnífica dentadura en precio arreglado. Puede verse en la boca de D. Fulano de Tal, á quien se hallará todos los dias en su casa, calle de Tal, ó por las noches en el café de......»

El dentista ha cobrado.

Operaciones del General Castro—El Presidente de la República le facilitó ayer al Director de La Tribuna la siguiente carta:

Campamento en marcha, Puntas de los Conventos, Noviembre 20 de 1871.

Exmo. Sr. Presidente, General D. Lorenzo Batlle.

Estimado Sr. Presidente y amigo:

Aprovecho la diligencia del Cerro-Largo para comunicarle el punto donde me hallo y la situacion del enemigo.

Antes de anoche se me incorporó el coronel Castro con su columna en el paso del Sauce de Tacuarí.

El enemigo, segun partes que acabo de recibir del coronel Manduca, á quien he desprendido de vanguardia, con los baqueanos mayores Sabá, Ojeda y Ramirez, va cargándose sobre la costa del Rio Negro, con direccion á Aceguá. Segun parte que tengo de mis partidas esploradoras, Muniz en su retirada precipitada ha levantado la pequeña guarnicion de Artigas que existia allí al mando de Bastarrica. Esta no pasará, segun se me informa, de 120 hombres.

Mi parada aquí no es sino para darle á Vd. estas noticias, pues pienso continuar la persecucion del enemigo, que lleva con la incorporacion de Bastarrica, de 800 á 900 hombres.

Ayer recibí su estimada del 11, en la cual me informa del nombramiento de Comandante general de Armas, de la capital y departamento de Canelones, en la persona del brigadier D. Gregorio Suarez. Me felicito altamente de que el Superior Gobierno haya creido útiles los servicios de ese compañero de armas, quien encontrará en mí, como general en gefe del ejército, la mas decidida cooperacion, y de quien á la vez espero recíproca conducta.

Del General Borges no he sabido nada, sino lo que usted me dice en su carta del 11; noticias de que ya estaba informado por algunos diarios que llegaron á mis manos.

Nuestra correspondencia se hace difícil por la altura en que me hallo, pues los chasques corren peligro, debido á los grupos diseminados de blancos que merodean en el tránsito. Sin embargo, en caso de alguna ocurrencia importante, no dejaré de comunicársela.

En momentos que cerraba esta, me llega el parte del Mayor Ojeda de que Muniz se dirija, ó al paso de Castellanos, ó al de Mazangano, del Rio Negro. Yo me muevo así que despache la presente.

No tenemos otra ocurrencia que comunicar á V., y me repito su afmo. amigo y S. S.

Enrique Castro.

Beneficio de la niña Leonie—Aunque la Compañía Francesa que trabaja en San Felipe se recomienda por sí sola llevando siempre concurrencia á los espectáculos que anuncia, no podemos eximirnos de recomendar la funcion que anuncia para hoy á beneficio de la inteligente y graciosa niña Leonie, á cuyo cargo está el rol de Fanfan Benoiton, en el tercer acto de la preciosa comedia La Familia Benoiton.

Persuadidos estamos de que el público le dará una muestra de simpatía mas á la beneficiada, y á la compañía que con tanto acierto dirije Mme. Joane Philippe, acudiendo al llamado que le hace la beneficiada; y no dudamos que saldrá complacido, pues las piezas que pone en escena son verdaderamente interesantes.

Nosotros no perderemos de cierto el buen rato que sin duda pasaremos, y esperamos que sean muchos á los que decimos: Au revoir, á 8 heures.

El Angel de la Muerte—La Empresa de la compañía dramática que funciona en Cibils, sube hoy á la escena el gran drama fantástico, cuyo título encabeza estas líneas, arreglado del francés por el conocido literato D. Luis M. de Larra.

Tenemos pruebas de que la empresa no ahorra sacrificios para complacer al público, y por consiguiente, no dudamos que El Angel de la Muerte será esorna-

do como lo promete en el programa, con todo el aparato que requiere su interesante argumento.

* * *

Lo atraparon—Un despacho espedido de Córdoba al *Telégrafo Marítimo*, comunica que el 7 del actual fué aprehendido en Valparaiso el prófugo de estafa Juan Bautista Pereira, y se trataba de asegurar el dinero que tenia.

Como se sabe, los acreedores se valieron del telégrafo, contratando en Córdoba un chasque que debia pasar la Cordillera con instrucciones para que pudieran proceder las autoridades de Chile.

Hoy á las 7 de la noche se reunirán en la Bolsa los perjudicados por Pereira, á fin de concertar los medios de enviar á Valparaiso los documentos necesarios para rescatar lo que se pueda.

Choque—El General Borges recibió chasque de Fray-Bentos, comunicándole sin detalles, que el Comandante Galarza habia derrotado con pérdidas considerables á una fuerza enemiga en el departamento de Soriano.

Es un hecho—Las noticias del *Magallanes* confirman la del *Sindh* sobre realizacion del empréstito en Lóndres.

Una correspondencia datada en esa capital el 29 y dirijida al *Jornal do Commercio* se espresa en estos términos:

«Consta que el Empréstito del Uruguay se halla completamente suscrito. Con todo, el público no ha entrado por decirlo así, en la suscricion, y si alguno entró, fué en combinacion con la firma que lo lanzó al mercado y con sus amigos, los cuales segun corre, hicieron durante la suscricion importantísimas compras á costa del Gobierno del Uruguay á fin de hacer cotizar el Empréstito en el mercado con premio.

«A consecuencia de este espediente, se elevó el premio á 2 1/2 p8 sobre el precio de la emision, despues de lo cual cayó, al cerrar la suscricion, hasta un poco arriba de á la par.

«Dicen que la Comision en este empréstito se eleva rá á 4 p8.»

Los diarios ingleses dicen que el 25 se cerró la lista de suscricion y que el 26 se cotizaba el empréstito desde ¼ hasta ¾ de premio.

Con referencia á cartas agrega *El Telégrafo* que el paquete inglés *Nero* que partiria de Southamp on el 9, traerá la primer remesa de 300,000 libras esterlinas.

Mo progreso en progreso—La poderosa y próspera linea de vapores *Pacific Steam Navigation Company*, hará en breve cuatro viajes mensuales de Liverpool para Valparaiso con escala en este puerto.

La calumnia patentizada—Hace algunos dias que se intentó arrojar dudas sobre la conducta política del General Caraballo, diciéndose misteriosamente que al sacerdote Ordoñez se le habian tomado cartas para Lopez Jordan, una de las cuales comprometia á aquel gefe.

La calumnia ha quedado patentizada con la siguiente publicacion que hace en el periódico de Paysandú la persona que aparecia firmando la tal carta:

«No quiero entrar á averiguar el conducto que ha comprometido calumniosamente mi nombre ante dicho general y su hermano D. Manuel, convencido de la inutilidad de mis esfuerzos; pero, creo de mi deber declarar: que jamas ni por escritos ni de palabras, he mezclado en asuntos argentinos á aquellos dos gefes de esta república.

«Un pliego miserable de política llevó á *La Tribuna* de Buenos Aires una supuesta carta mia; pero en tiempo hice desmentir este apócrifo documento.

como hombre ciudadano, aunque ciudadano de una patria tan desgraciada como digna!

Observad, tened cuenta del valor de la ovacion, de las ovaciones de que ha sido objeto con motivo de su cuadro, escuchad las palabras que corren en boca de los mas, sinó de todos, y no oireis sinó un armonioso aplauso, un aplauso general!

Id mas arriba y vereis un Gobierno justamente preocupado de cosas muy diferentes, participar, y hacerse eco del contento público hasta apresurarse á honrar al humilde trabajador, visitando su taller, admirando su labor, y acabando por disputar á los estraños la posesion de un cuadro.....................

Jóvenes inteligentes, pues que lo sois en general, encaminaos por la senda que traerá engrandecimiento á la Patria, bienestar á vosotros, porvenir á vuestros sucesores!

La senda está marcada: es la del trabajo.

Haceos, como Blanes, dignos de la proteccion nacional, mostrando vuestra voluntad no menuda por medio de esfuerzos no sugeridos, si es que sentis en vosotros el deseo de ser algo en una ciencia, en un arte, en un oficio!

Honrad vuestra patria formando en las filas de los ciudadanos trabajadores, dad carácter, dad lustre á la sociedad por el camino de las ciencias ó de las artes, y tiempo tendreis despues, de ser *blancos* ó *colorados*.

Oidnos—Ser ante todo lo uno ó lo otro de estos dos colores, nos viene valiendo la fama de indolentes y ociosos en sentir de los estraños.

Desmintamos esa opinion, fiando en la esperanza de triunfos como el alcanzado por Blanes, y que no consisten en mas que ser perseverantes, infatigables en el trabajo.

Luchemos—No siempre seremos vencidos, aunque no todos lleguemos allá donde está la bandera de la gloria, pero al fin nos habremos ayudado unos á otros, y confundidos llegaremos á ennoblecer nuestra existencia como pueblo que aspira á un puesto entre los mas cultos.

No os engañeis á vosotros mismos fingiendo creer en la falta de estímulo, de elementos; porque mientras vosotros procedais así, los que os observamos atentamente reimos de vuestra insensatez, creedlo; y debeis temer que os creamos *tutt' altro* que contrariados, si no es por vuestro propio abandono.

Aquí, mal ó bien, penosa ó fácilmente encontrareis medio de encaminaros.

No faltan hombres que, conocedores de los preceptos de la escuela, os puedan aconsejar y ayudaros mucho, en pintura, por ejemplo.

Por lo pronto nos ocurre pensar en el modesto é instruido artista pintor Sr. D. Roque Lotufo, que actualmente acompaña algunos jóvenes y señoritas en la fatigosa, pero agradable lucha de vencer las dificultades primeras del arte de la pintura.

Hombre razonador, con una esperiencia adquirida de que dan idea no solo sus trabajos originales, que conserva en su estudio, sinó las conclusiones que hemos tenido el gusto de oirle repetidas veces; simple y espontáneamente sencillo, reune condiciones tan adecuadas al pesado sacerdocio de la enseñanza del arte que cultiva, que, confesamos, las creemos poco comunes.

Sin ninguno de esos rasgos de enfático egoismo, tan peculiar comunmente en los que saben algo que no es general, trae ya en su caballeresco carácter una garantía en favor de vuestras esperanzas, jóvenes estudiosos.

Padres de familia, procurad que vuestros hijos, les que manifiestan amor á la pintura, puedan saciar su honorable curiosidad.

SOCIEDAD HÍPICA

Se cita por tercera vez á los accionistas de esta sociedad, para el lúnes 27, á las 8 de la noche; calle Colon, 132.

Abasto de pasto

La Sociedad tram-via del Este recibe propuestas para el abasto de pasto por todo el próximo año de 1872.

Se abrirán las propuestas el 1.º del próximo mes de Diciembre en la estacion del Cordon.

n 25-3 p. *La Empresa.*

†

D.ª JUANA ARTIGAS DE BUGGLEN

(Q. E. P. D.)

Falleció el 9 de Noviembre de 1871

Doña Victoriana Artigas de Ramos, Doña Rosalía Artigas de Ferreira y demas deudos ruegan á las personas de su amistad se sirvan acompañarlos al funeral que por el descanso eterno de dicha finada se celebrará en la santa Iglesia Matriz el Mártes 28 del corriente á las 10½ de la mañana.

El duelo se despedirá de la puerta del templo.

Unica invitacion.

†

DON FRANCISCO DARRUA

(Q. E. P. D.)

Falleció el 27 de Julio de 1871

Doña Serafina Fuentes de Darrua esposa, D.ª Serafina, D. Julio, D.ª Eterilda y Mercedes Darrua hijas y demas deudos invitan á las personas de su amistad se dignen asistir al funeral rezado que por el descanso del alma de dicho finado se ha de celebrar en la Iglesia Matriz el Lúnes 27 del corriente á las 9 de la mañana favor á que quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá de la puerta del templo.

Unica invitacion.

SOCIEDAD BALSA Á VAPOR DE SANTA LUCIA

Se llama á propuesta para la compostura de dicha Balsa. Los señores que quieran hacer propuesta pueden pasar hasta la Barra del Rio Santa Lucía para tomar conocimiento del estado en que se encuentra; y para mas informes en cuanto al pliego de condiciones á la casa calle del Ejido 166, en la cual y á presencia de los interesados se abrirán las propuestas el dia 30 del corriente á las 2 de la tarde, cuya aceptacion se resolverá oportunamente—Montevideo, Noviembre 21 de 1871—*La Comision.* n. 25 3p.

Liquidacion mayor y menor

Por enfermedad del dueño—50 p.% menos que en cualquiera otra parte—sombreros, corbatas, perfumerías, bastones, paraguas é infinidad de artículos que pertenecen al ramo de sombrería de última moda y recien venida por los últimos paquetes de Europa.—Calle Misiones 139, entre 25 de Mayo y Cerrito. n25 8p.

LETRAS SOBRE ESPAÑA Y PORTUGAL

Se dán en el escritorio de los Sres. Morillo y Gozalbo, calle de Misiones, núm. 162 y 164.

ACEPTANTES

Aguilar, Narciso Carretero.
Andujar, Juan de Miñon.
Barcelona, José Morillo.
Bilbao, Saugines Sobrino.
Búrgos, Manuel Plaza é hijo.
Cádiz, Gonzalez y Kropf.
Coruña, Vega y Yeiga.
Castro Urdiales, Viuda de D. Juan José Novo.
Castellon de la Plana, Felix Carreras.
Caldas de Reyes, Tomás Mosquera.
Córdoba, Sanchez y Azpitarte.
Cabra, Juan José Blanco.
Ferrol, Manuel García Coterillo.
Figueras, Rafael Jordá.
Gijon, Anselmo Cifuentes.
Gerona, José Riera y Ruiro.
Granada, José María Rodriguez y Acosta.
Haro, Mariano Lacort.
Hinojosa, José Anton Romero.
Lérida, José Tremulla y C.ª
Lugo, Ramon Soler Roca.
Logroño, José Blanco.
Lucena, José Ruiz del Portal.
Lisboa, Bodo Pressler y C.ª
Madrid, Vicente Arregui.
Málaga, José Gallardo y Guzman.
Montilla, Fernando Valderrama.
Montoro Juan Olviz de Fablo.
Orense, Rufino Saenz.
Oñate, Garay y Arregui.
Pamplona, Viuda de Echarry é hijos.
Pontevedra, Ramon Vazquez Garza y C.ª
Palma de Mallorca, Miguel Salvá y Candel.
Padron, J. de la Riva y Sobrinos.
Puente Genil, Francisco Castillo y Parejo.
Rivadeo, José Martinez Bengochea.
Sevilla, Tomás de la Calzada.
Santander, Martinez y C.ª
San Sebastian, Garay y Arregui.
Santiago, Manuel Perez Saenz.
Tarragona, Joaquin Gomis.
Valencia, Fieta y Medrano.
Vigo, Roquejo Lopez Perez y C.ª
Valladolid, Redondo Unca.
Villa García, Mateo García de la Riva.
Vich, José Pordevide.
Zaragoza, Pedro Portabella.

m.9-perm-3.ª páj.

IMPORTANTE

Se alquilan tres ó cuatro piezas hermosas con frente á la calle en la calle de Colon 132, (media cuadra de la calle 25 de Mayo) para un escritorio ó casa de comercio—En esta imprenta darán razon.

A los Peluqueros

Aquellos que deseen adquirir máquinas para acepillar el cabello deberian dirigirse á A. Brittlebank 3.ª Yortenhacu Court Road Londres Inglaterra. n.25-3meses-1p por sem.

COMISION DE FIESTAS ITALIANAS

La Comision encargada de la actuacion del baile de beneficencia suspendido en el programa de las fiestas en honor de Roma, habiendo empezado ya su cometido, previene á todas las personas que deseen obtener alguna tarjeta de entrada, la soliciten en la Secretaría de la Comision calle Ituzaingo número 183, de las 12 á las 3 p. m. en donde se anotarán los pedidos en una lista al efecto, con declaracion de persona, con ó sin familia, siendo así necesario por ser las tarjetas intransferibles.

Se advierte para conocimiento de los interesados que en ese baile no habrá boletería. n.25-4p.

COBRANZAS

En la calle Colon núm. 36, cambio de moneda, se encargan de lo siguiente: toda clase de cobranzas, repartos de esquelas fúnebres, invitaciones teatrales, así como á la cobranza de las localidades. Se recomienda á los señores médicos particularmente este aviso, que serán servidos con la mayor escrupulosidad. n.25-15p.

Grabadores Se precisan dos ó tres. Hay trabajo seguido.—Ocurrase al Bazar Inglés, 25 de Mayo, número 182.

Edicto Juzgado de Paz 1.ª Seccion—Montevideo, noviembre 23 de 1871.—Citase á D. Luis García, para que se presente ante este Juzgado dentro del término de 10 dias, por sí ó por apoderado instruido y espensado á estar á derecho en el juicio de conciliacion previo á la demanda que intenta establecer D. Juan Chiconi por cobro de pesos, bajo apercibimiento de procederse en su rebeldía lo que corresponde.—*Nicolas G. Possolo.* n.21-5 p.

Oficial barbero Se precisa uno, calle del Cerro número 61 y 61. n.25-8p.

Judicial Por el presente y de mandato del Señor Juez Letrado de Intestados de la segunda Seccion Dr. D. Saturnino Alvarez, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes del intestado súbdito ... D. Tomás Rolon, para que dentro del término de cuatro meses, á contarse desde hoy, comparezcan á estar á derecho ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho—Montevideo, Noviembre ... de 1871—*Luis E. Cárdoso*, Escribano de Intestados Segunda Seccion. n.25-3p.

Judicial Por el presente y por mandato del Sr. Juez Letrado de Intestados de la segunda Seccion Dr. D. Saturnino Alvarez, se llama á los que se crean con algun derecho, ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados fallecimiento intestado de los finados ... D. Francisco y D. Angel San Juan y de D. Luis Raudes, para que dentro de treinta dias se presenten á estar á derecho ante este Juzgado.—Montevideo, Noviembre 4 de 1871.—*Luis E. Cárdoso*, Escribano de Intestados 2.ª Seccion. n.17-3p.

Edicto DE EMPLAZAMIENTO—Juzgado de Paz de la 4.ª Seccion—Por el presente se cita llama y emplaza á D. José Ramon Gonzalez para que por sí ó por apoderado comparezca á contestar el juicio de conciliacion previo á la demanda que ante Juez competente va á interponerle D. Tomas T. de Goyenechea como apoderado de D. Andrés Castañola, bajo apercibimiento—Nueva Ciudad de Montevideo, Noviembre 22 de 1871—*Justo Fiora.* n.25-3 p.

Prendedor El mártes 21, á la noche, se ha perdido un prendedor de oro con perlas esmaltado de negro, con un ... de pelo, habiéndose estado la persona que lo ha perdido en el teatro de Solis. Quien lo haya encontrado y lo quiera entregar en la calle del Cerro, n. 229, será gratificado. n.24-3p.

Breck Se vende uno recien venido de Europa muy lindo para familia, en la calle de Maldonado núm. 115 se puede ver, y para tratar en la misma casa con el cochero D. Juan Rusid. n.25-3 p.

Al público y al comercio

Los abajo firmados, hacen saber que han comprado la casa de negocio de la Sra. María Vaca, situada en la calle de los Andes n.º 178 ... Noviembre 25 de 1871—*José Arata y Co.* n.25-3p.

LAS FIESTAS ITALIANAS

VISTAS PERSPECTIVAS DE LA CALLE DEL 18 DE JULIO

POR

BATE Y C.ª FOTÓGRAFOS

n22-1mes

RICARDO LACUEVA

CORREDOR DE BOLSA Y COMISIONISTA

Facilita toda clase de operaciones de Comercio y crédito en general.

Escritorio, calle Zavala núm. 60.

N. 19-perm. 3ª páj.

MARRASQUINO

LEGÍTIMO DE ZARA

Se vende una partida de 15 cajones en perfecto estado y bien acondicionados.

Para tratar, ocúrrase calle Florida núm. 55, de 5 á 6 de la tarde. n.18-8p. 3ª páj.

COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS MARÍTIMOS

CAPITAL UN MILLON DE LIBS. EST.

The British and Foreign Marine Insurance Company LIMITED

Directors

Thomas Chilton, esq., Chairman.
Samuel Stitt, esq., P. G. Heyworth, esq., Deputy-Chairmen.
Francis C. Braun, esq., Francis A. Clint, esq., George Cockburn, esq., John P. Duff, esq., S. B. Guion, esq., Thomas Harrison, esq., Edward Lawrence, esq., C. O. Ledward, esq., Robert Maxwell, esq., David Stuart, esq.,
T. Wilkinson Tetley, esq.

Manager in London,—T. H. Wells, esq.
Secretary—Walter D. Pritt, esq.

El abajo firmado ha sido nombrado agente de la Compañía, con poder para asegurar riesgos de mar y fluviales.

W. Congreve, calle Colon, n.º 81.

Banco de Lóndres Y RIO DE LA PLATA

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

Oro.

Cuentas corrientes, se abona........	3 p.%	anual.
Depósitos fijos, 3 meses.............	5 p.%	»
id. id. 6 id.............	6 p.%	»
id. á retirar con 30 dias de aviso	6 p.%	»

Moneda corriente

Cuentas corrientes, se abona........	6 p.%	anual.
Depósitos fijos, 3 meses.............	7 p.%	»
id. id. 6 id.............	8 p.%	»
id. á retirar con 30 dias de aviso	8 p.%	»

Montevideo, Noviembre 1.º de 1871.

m. 5-perm.

HENRI GHAUDET

Profesor de francés, aleman, español, aritmética, dibujo, teneduría de libros por partida doble; el curso de teneduría de libros es práctico y completo. Contabilidad comercial.

Calle Ituzaingó 197 de 11 á 12 de la mañana y de noche de las 7 en adelante. n.17-3 m.

JOSÉ CALLORDA

REMATADOR Y COMISIONISTA

Ofrece sus servicios al público. Los que se interesen por terrenos perfectamente situados en la Ciudad Nueva y en condiciones ventajosas, ocurran calle Uruguay, núm. 4, de 12 á 4 de la tarde. n. 18-15p.

Importante local Se alquila el espacioso almacen con depósitos, aparente para casa de consignacion ó almacen por mayor, calle de Colon. Su proximidad á la Aduana, como sus grandes comodidades, son ventajosas para el comercio. Para tratar ocurran á la calle del Arapey n.º 61. n25-15p-3ra.páj.

Severiano Torres

BALANCEADOR PÚBLICO Y DE NÚMERO

Ofrece sus servicios al público, en su casa, calle del Cerrito, núm. 74.

10,000 pesos!!! En la calle de la Colonia, n. 245, á Rincon, n. 271, se dispone de la cantidad arriba indicada para emplearla en la compra de muebles nuevos y usados, hasta en detalle como en amueblados completos.

Calle Sta. Teresa, 125

CARBON SUPERIOR Y LEÑA

BARRACA VICTORIA

CARBON DE PIEDRA

PARA COCINA
ID. DE LUZ
ID. HERRERO
Y CARBONILL

MANDÁNDOSE Á DOMICILIO

BARRACA VICTORIA

CALLE SANTA TERESA, NUM. 125

GABINETE MAGNÉTICO

DE LA CÉLEBRE Y LÚCIDA SONÁMBULA ITALIANA

FILOMENA

Dirigido por el profesor magnetizador D. Pedro Pollero.

Se consulta por enfermedad y cualquier objeto de curiosidad, de las 8 hasta las 11 y de las 3 á las 8.

Calle de los Andes, 225.

N21-15p *Pedro Pollero.*

CUARTOS AMUEBLADOS

SE ALQUILAN

HOTEL DE PARIS

Remate Judicial Juzgado de lo Civil de la 1.ª Seccion—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera Seccion Dr. D. Lindoro Forteza, se va á proceder á la venta en almoneda pública el dia seis de Diciembre próximo, á las puertas de esta Escribanía, al ponerse el sol, de una quinta situada en el camino de Larrañaga perteneciente á la testamentaría de D. Juan Quinones; tasada en todas sus ramos en la cantidad de ... Noviembre 20 de 1871.—*Bernabé Mendez*, Escribano público. n.25-10p

LA MEJOR PROPAGANDA

SON LOS HECHOS

Vea el público en la librería del Sr. Lastarria y en el Progreso, y juzgue si son ó nó de lo mejor que hasta hoy se conoce—Solo se hacen en el establecimiento fotográfico FRANCO-HISPANO-AMERICANO, calle Rincon, 55.

GRAN NOVEDAD

En la Sombrerería del Progreso Calle 25 de Mayo N.º 233, se ha recibido por el paquete «Amazone» un rico y elegante surtido de sombreros para la estacion, sombrero de felpa de última moda, id Castor negro, id blanco, id de seda, id alpaca negro, id de color, id género de fantasía de hilo, id franc tireur, id de paja de Chile, id Manila, id de forma marinero, fantasía y otro mas moderno, id para niños y señoras, un gran surtido de gorras de seda para entre casa, id marinero, corbatas, paraguas, bastones y otros artículos de moda á precio muy barato y todo de primera calidad.

Se limpia y dá forma á toda clase de sombreros de paja, id castor, se hacen sombreros de fantasía sobre medida.

n.5-1mes.-dia por-%

GRANDES CARRERAS

Anglo-Orientales

EN EL CIRCO DE MAROÑAS

PARA EL 1.º DE ENERO DE 1872

Se levanta una suscricion popular con el objeto de abjudicar premios de importancia, á fin de que sean entrados en las espresadas carreras, los mejores caballos del pais.

Mas adelante se dará el programa de costumbre.

n.12-2p-por sem.

ON PARLE FRANÇAIS

HOTEL MENOUD

ET PENSION SUISSE

SE ABRIRÁ EL LÚNES 26 DEL CORRIENTE

CALLE DE LAS PIEDRAS, 42, 42ª 44

Se recomienda por su buena posicion, hermosos cuartos, vista de toda la Bahía, prontitud, esmero y limpieza

ENGLISCH SPOKEN

SE PARLA ITALIANO — DEUTSCHES HAUS

n.11-1mes

ROSARIO DE SANTA FÉ

AVISO IMPORTANTE

Deseando el propietario del magnífico y acreditado CAFÉ DE PARIS, en el Rosario de Santa Fé retirarse á Europa despues de cuatro años de tener dicho establecimiento del cual el propietario anterior se halla tambien retirado y con fortuna, se ofrece en venta dicho establecimiento con las nuevas reformas recientemente introducidas en él, que por su posicion en la calle mas comercial y central del Rosario de Santa Fé y al lado del teatro de esa ciudad, ofrece al comprador muchísimas ventajas y seguridades para hacer fortuna el posesor. Tiene seis años de tiempo de contrato y cuenta con seis billares y un servicio completo llegado recientemente de Paris.

OTRO IMPORTANTE

Por la misma causa el dueño de dicho café ofrece en venta tambien una quinta recreo ó sea el «Jardin Rosarino», muy concurrido diariamente y sobre todo en los dias festivos y domingos, distante 20 cuadras del centro, y situada á inmediaciones de la estacion del ferro-carril central argentino.

Esta quinta cuyo dueño ha hecho tantos sacrificios para darle importancia, como café restaurant, bosques flores, juegos de agua, frutas, invernaderos &. &, se vende tambien á precio muy equitativo.

Mas importante para las empresas de teatro

Se vende el derecho á un contrato de 18 meses que aun se tiene por el «Teatro Litoral» situado en el centro de la ciudad, y con accion á todas las reformas introducidas en él por el mismo vendedor, á saber: gas en todas las reparticiones, aguas corrientes, gran cantidad de decoraciones para dramas, comedias, piezas, óperas y zarzuelas y un guarda ropa completo para las mismas, pudiendo alcanzar hasta el número de 40 figurantes, y á la vez un piano de los mejores.

La fachada de dicho teatro estará refaccionada de nuevo dentro de breves dias, siendo este gasto de cuenta del vendedor.

Todo lo que arriba se espresa se vende tambien á precio muy equitativo. Es una bella oportunidad para las compañías de teatro, pues el alquiler es muy módico y les vendria muy bien.

Por mas pormenores ocúrrase á la Casa de cambio y Comisiones, calle del 25 de Mayo núm. 222 esquina á la calle de Misiones en Montevideo; y en el Rosario de Santa Fé al mismo establecimiento CAFÉ DE PARIS.

n.23-1 mes

Fajas elásticas

PARA SEÑORAS Y HOMBRES

Calle de los Treinta y Tres, núms. 138 142

Corsé Oriental

EXTRACTUM CARNIS LIEBIG

SE HALLA EN VENTA EN LAS PRINCIPALES BOTICAS

AGENTES: W. CRANWELL Y C.ª

VEINTICINCO DE MAYO, 167

NEUES BAIRISCHES BIER

CERVEZA DE BAVIERA

Unico gran depósito, calle 18 de Julio, n. 417 y 419; tambien se reciben las órdenes en la calle Solis, n. 39 y 41.

Esta acreditada cerveza se vende de hoy en adelante, la docena á $ 3.80 m|c, mandándose á domicilio.

Notice Every mail steamer now brings out the latest dates of English News-papers which are sold at ... cents each only, at Lourdes ... 25 de Mayo. For «Periodicals and magazines for 1872» ... time to Subscribe at ... 25 de Mayo.

Cerveza blanca de Bass
Cerveza negra de Guinness
Bolsas para lana

EN VENTA EN CASA DE

BELL Y TOWERS

CALLE 25 DE AGOSTO, NÚMERO 87

n21-15p-3ra.páj

Ama de leche Se ofrece una italiana, con leche fresca: ocurrir calle de Queguay núm 83.

Miguel Malagne catalan, de once años, habiendo llegado á conocimiento de la madre de dicho muchacho, que se halla enganchado y no sabiendo en qué cuerpo, suplica á las personas que puedan darle algun informe, lo haga en la calle 25 de Mayo, 472. n.22 3p

WHEATON

ÉLÉMENTS DU DROIT INTERNATIONAL

WHEATON

HISTOIRE DES PROGRÉS DU DROIT DE GENS

AHRENS

COURS DE DROIT NATUREL

Estas obras se hallan en venta en casa de G. BEHRENS, librería y almacen de música, calle de Zavala, n. 101.

n21-5p-3ra.páj

Adivinadora En la calle Yerbal núm. 55, hay una señora que adivina el pasado y el porvenir por cinco reales.

Ovejas En el Departamento de San José se venden hasta 4 mil ovejas de primera calidad, ...

EMPRÉSTITO EUROPEO

«La Revista Mercantil» dará á conocer en la «Bolsa», por medio de un Boletin manuscrito, en el mismo momento de fondear el Paquete del Pacífico, las noticias que traiga sobre la realizacion del empréstito.

La Revista Mercantil se publica los dias 7, 14, 21, y 28 de cada mes.

Precio de suscricion mensual UN PESO

Redaccion y administracion Zavala 32.

Recreo Cosmopolita

CAMINO DE HOCQUARD FRENTE AL BARRIO DE RETIRO

Gran baile con cena á las doce de la noche el sábado 25 de Noviembre.

Entrada para los caballeros m|c. $ 2, para señoras gratis—empieza á las 8 de la noche. n23 3p.

Las píldoras de Ayer

CURAN LA INDIGESTION, EL REUMATISMO, LA FALTA DE APETITO, ETC.

Se toman dos píldoras despues de comer

Á LOS PROPIETARIOS DEL PROYECTADO PUEBLO LA PAZ

EN LA ESTACION INDEPENDENCIA

...

†

DON IGNACIO ECHAGÜE

(Q. E. P. D.)

Falleció el dia 24 de Junio de 1871

Da. Segundina Olivera de Echagüe, esposa, Ignacio Arturo, Hector y Alejandro, hijos, Simona y Segundina hijas, y demas deudos de dicho finado, invitan á las personas de su relacion para que se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso del alma de dicho finado se celebrará el Sábado 25 del corriente á las 10 de la mañana en la Iglesia ... Favor á que agradecerán.

El duelo se despedirá de la puerta del templo.

El Doctor Nunes da Costa

MÉDICO-CIRUJANO Y PARTERO

Calle Colon, 123, (altos)

Consultas todos los dias, de las 12 á las 2 de la tarde.

Recibe órdenes por escrito á toda hora.

ESPECIALIDADES

Enfermedades y operaciones de los ojos, del útero y de la uretra.

n.5-permanente.

Banco Franco-Platense

45—CALLE DEL RINCON—45

Sociedad anónima autorizada por decreto del Superior Gobierno con fecha de 29 de Abril de 1871.

Capital constitutivo.................... $	250,000
Capital progresivo autorizado por los Estatutos............................ »	1.000,000

TASA DE INTERÉS

El Banco abona:

1º Para *Cuentas corrientes* con cheques	4 á 7 p%
2º Para *Depósitos disponibles á voluntad* con cheques.................	» 3 »
3º Para los *Bonos de Caja* á 15 dias...	» 5 »
4º Idem idem á un mes..............	» 6 »
5º Idem idem de 2 á 3 meses..........	» 8 »
6º Idem idem de 4 á 6 meses..........	» 9 »
7º Idem idem de 7 á 12 meses..	» 10 »

Descuentos convencionales.

Montevideo, Octubre 15 de 1871.

El Administrador, *Leon Domecq.*

a. 1º-perm.

Alfredo Vazquez Acevedo

ABOGADO

ha mudado su estudio á la calle del Rincon, núm. 217

RESTAURADOR DE LOS CABELLOS DE ROSSETTER

ESTA LOCION RESTAURA LOS CABELLOS BLANCOS Á SU COLOR ORIGINAL

NO ES TINTE

pero penetra en las raices del pelo, y por consiguiente son graduales sus efectos. Quita la caspa de la cabeza y cualquiera otra impuridad, impidiendo la caida de los cabellos. Fortalece y hace crecer los mismos y les comunica el lustre particular y sano de la juventud.

BOTICA DE CRANWELL

CALLE DEL 25 DE MAYO, 167—MONTEVIDEO

DEPURATIVO DE LA SANGRE

Zarzaparrilla iodurada

DEL Dr. BONNEVILLE

DEPÓSITO

BOTICA DEL ANGEL

COLON, 63, Y PIEDRAS, 33

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes ú otras ciudades del medio-dia de la Francia.

Se dán en el escritorio de Leon Daguerre y Ca., calle del Ricon, núm. 49.

Al comercio

La Sociedad que en el ramo de almacen por mayor giraba bajo la razon de «Anza y C.ª» fué disuelta de comun acuerdo entre los asociados, quedando el activo y pasivo de la misma á cargo de la nueva sociedad establecida en el propio ramo entre los mismos Sres. Anza etc. y ca. y el Sr. D. Manuel Soto bajo la denominacion de Anza, Soto y ca.—Montevideo, Noviembre 21 de 1871. n.23-3p.3ra.páj.

Debiendo por liquidacion

de Sociedad procederse á la venta de la goleta nacional «Bella Ines» se ruega á toda persona que tenga créditos contra ella se sirvan presentarlos en el Salto en casa de D. Antonio Roca en el término de 20 dias á contar desde la fecha, previniendo que los que no fueren presentados en ese término, en adelante no serán reconocidos.

Salto, noviembre 11 de 1871.

n 15-20 p. Por José Grarasini, *Sardo.*

CASA PARA ALQUILAR

Se alquila la hermosa casa situada en la calle del Cerrito número 167 bis.

Ocurrir á la misma.

Para los barraqueros Y CARPINTEROS DE CARRETAS

Hay para vender mazas de lapacho de Misiones para carretas y carretillas y dilones para carniceros á precios acomodados, en la calle del Cerro-Largo núm. 135, carpintería de Ignacio Lamarra.

FILTROS FILTROS

The Silicated Carbon Filter Company Church Road, Battersea, London.

Calle de los Treinta y Tres, n. 138 142

CORSÉ ORIENTAL

n24-1mes

EL REMEDIO MARAVILLOSO

ACEITE ELECTRICO

REY DEL DOLOR

PARA EL USO EXTERNO É INTERNO

no es un medicamento secreto, sinó una PREPARACION CIENTÍFICA, la cual ha corrido por muchos años tan buena suerte, que en mil y un casos como en hospitales, en los campos y en el uso privado, se ha probado un remedio eficaz, ... Las enfermedades, cuya curacion se consigue con este remedio, son las siguientes:

Diarrea, disentería, mal de nervios, reumatismo, mal de cabeza, dolor de orejas, mal de dientes, inflamacion de los riñones, cólico, calambre, catarro, tos, resfrío, mal de garganta, almorranas, heridas, llagas, fiebres y dolores de toda clase.

ACEITE ELÉCTRICO

...

DEPÓSITO: G. CRANWELL Y C.ª

VEINTICINCO DE MAYO, 167

Banco Oriental

BALANCE EN 31 DE OCTUBRE DE 1871.

SILLAS INGLESAS DE MONTAR

Finas, elásticas, lisas y acolchadas, id de Australia para trabajo de campo, y de infinidad de clases diferente, monturas de señora y pellones chilenos—Todo á precios baratísimos. Calle 25 de Mayo núm. 391, esquina á la del Cerro. n29-1 mes-3ª páj.

A LOS VASCOS Y AL PUBLICO EN GENERAL

Los abajo firmados, comisionados de la emigracion y que hacen los viajes mensualmente en los vapores paquetes de las Messageries Maritimes, avisan al público que los que esperan de Europa personas ó encomiendas, que del 20 al 22 del próximo Diciembre llegarán á este puerto.

Para mas informes y por cualquier encomienda, dirijirse á la calle 25 de Mayo, núm. 437, almacen esquina Juncal.

n19-6p *Doussinague Hnos.*

MUEBLES

Se compran muebles usados y nuevos y amueblados de casa completos.

Calle Mercedes, núm. 57 R, y calle de Piedras, núm. 158.

e7-perm-3ra.páj

TRANSFERENCIAS

para la Aduana de Montevideo, en cuadernos de 50, se venden en esta imprenta.

Serafin Salgado

BALANCEADOR PÚBLICO

CALLE CERRO-LARGO, 111 (ALTOS)

A LOS ARGENTINOS!

Residentes en la REPUBLICA ORIENTAL

La importante ciudad de Oran acaba de desaparecer sepultada entre escombros, y al derredor de sus ruinas vagan desoladas sin hogar y sin abrigo seis mil almas que minutos antes vivian confiadas y felices.

Esas víctimas de tan terrible cataclismo son nuestros hermanos en Dios y la Patria, y por Dios y la Patria les debemos consuelos y auxilios que ya les alcanzan con solícito afan los Gobiernos y pueblos de la República.

Que nuestro óbolo contribuya á esa obra de piadosa fraternidad, que impone á nuestros corazones el clamor de la desgracia y los derechos de la sangre.

Con tal propósito queda abierta la suscricion en esta oficina, confiando el que suscribe, que no en vano apela á los sentimientos de sus compatriotas cuando los invoca en nombre de la humanidad y del propio infortunio.

Montevideo, noviembre 20 de 1871.

n. 23-10p. *Jacinto Villegas.*

Revista del Rio de la Plata

PERIÓDICO MENSUAL DE HISTORIA Y LITERATURA DE AMERICA

Publicado por ANDRÉS LAMAS, VICENTE FIDEL LOPEZ Y JUAN MARIA GUTIERREZ

Aparece mensualmente en entregas de 160 páginas en 8º en papel de doble oficio.—Se reciben suscriciones en la librería de Fermepin (Maricot) calle 25 de Mayo núm. 235. n. 23 3p.

AVISOS MARÍTIMOS

PARA MALDONADO

VAPOR NACIONAL

FÉ

Saldrá de Montevideo el dia 25 y 30 de Noviembre y los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de Diciembre.

De Maldonado el 28 de Noviembre y los dias 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de Diciembre.

Hay una diligencia que vá hasta San Carlos y Rocha en combinacion con el vapor.

Pasajes:—Cámara $6. Proa $4 m|c.

Para carga ocúrrase á sus agentes.

n25-perm. *A. Piaggio y Ca*—Cerrito 113

VAPOR

REPÚBLICA

Este vapor ha pasado al Tigre para limpiarse etc. Oportunamente por su Agencia se avisará al público de cuando vuelve á entrar en la carrera. Por mas informes ocurrir á su Agente en Montevideo B. Mellan Solis núm. 17.

COMPAÑIA DES MESSAGERIES MARÍTIMES DE FRANCE

PAQUEBOTS POSTE FRANÇAIS

EL PAQUEBOT-POSTE A VAPEUR

SINDH

Su capitan—MASSENET

saldrá de aquí con destino á *Burdeos*, el 1º de Diciembre á las 3 de la tarde, haciendo escalas en los puertos de *Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar* y *Lisboa*.

Recibe carga y pasajeros para dichos puertos.

...

El Agente—A. Sherry.

PARA GIBRALTAR, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles

BIANCA PERTICA

Capitan Francisco Capello.

Es esperado en Montevideo el 10 de Diciembre próximo y saldrá á las pocas horas de su llegada para Buenos Aires.

PRECIO DE LOS PASAJES

...

Para tratar verse con el Sr. C. R. Horne, corredor marítimo. *A. Piaggio y Ca.* Calle del Cerrito núm. 113.

PARA BUENOS AIRES Y ROSARIO DE SANTA FÉ

Vapor paquete inglés

CISNE

...

AGENCIA DE LA Nueva Compañia Salteña

40—CALLE DE ZAVALA—40

Carrera entre Buenos Aires y puertos de Uruguay hasta el Salto:

SALIDAS DE MONTEVIDEO

Los lunes—Rio Uruguay.
Los miércoles—Villa del Salto.
Los viernes—Rio de la Plata.

REGRESAN

Los martes—Villa del Salto.
Los jueves—Rio de la Plata.
Los domingos—Rio Uruguay.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete por todos los vapores hasta las 2 1/2 de la tarde del dia de salida.

Los pasageros que tomen boleto de ida y vuelta tendrán un 20 p.% de rebaja, sirviéndoles por un mes.

Cárlos L. Anavitarte.

ag 30 perm Montevideo, Setiembre 18 de 1871.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE Transports maritimes á vapeur

LINEA MENSUAL DE GÉNOVA Y MARSELLA Á MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El vapor paquete francés

SAVOIE

CAPITAN, GIRARD

de 3,000 toneladas, saldrá el 25 de Noviembre para Marsella y Génova, con escalas en Rio Janeiro y Gibraltar.

Precios de los pasajes

Los pasajeros para Barcelona y Nápoles, serán trasbordados en Marsella para otros vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.

Se dan boletos de pasage de primera clase de ida y vuelta con rebaja de 20 p%, válidos por un año.

A las familias que tomen pasaje de primera clase para cuatro ó mas personas, se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá integramente el importe á presentacion de la carta de crédito.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete, y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes ocúrrase á los agentes, calle de Zavala, 432.

a.23-perm. *M. Llames y Ca.*

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM Navigation Company

LINEA ENTRE Liverpool y Valparaiso

EXTENSION HASTA EL CALLAO

De Liverpool á Rio de Janeiro en 21 dias.
De Liverpool á Montevideo en 26 »
De Liverpool á Valparaiso en 38 »

El servicio de la carrera semi-mensual ha empezado ya de Liverpool tocando los vapores en Bordeaux, Lisboa, Rio de Janeiro, Montevideo, Punta Arenas, Valparaiso, Arica, Islay, Callao.

De acuerdo con los términos del contrato postal con el señor administrador general de correos de Su Magestad Británica, los vapores deben salir de Montevideo para Liverpool y puertos intermedios *el dia 12 y 27 de cada mes*, con escepciones casuales, de las cuales, se dará debido aviso.

Los vapores son decretados á llegar en Montevideo de Liverpool, el dia 8 ó 9 y 24 ó 25 de cada mes.

Las llegadas y salidas de estos vapores en el mes Noviembre serán como sigue:

PARA LIVERPOOL Y ESCALAS

EL VAPOR PAQUETE REAL

GALATEA

Su comandante M. D. Hume

Es esperado del Callao el dia 14 de Noviembre, y saldrá para Liverpool y escalas el dia 15.

EL VAPOR PAQUETE REAL

JOHN ELDER

Su comandante G. N. Conlan

Es esperado del Callao el dia 26 de Noviembre, y saldrá para Liverpool y escalas el dia 27.

Los pasageros de 1ª 2ª y 3ª clase serán servidos con vino de mesa.

Ninguno de los vapores arriba mencionados saldrá antes de 7 horas despues de haber fondeado en este puerto.

De Lisboa hay trenes especiales (expreso) en conexion con estos vapores para conducir los pasageros hasta Madrid, Burdeos, Paris etc.

Se espiden boletos para aquellos puntos á pasageros de 1.ª y 2.ª clase.

Precios de pasaje de Montevideo.

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Rio de Janeiro,	lbs. est. 12	lbs. est. 8	lbs. est. 4
Lisboa. . . .	» 35	» 25	» 12
Burdeos. . . .	» 35	» 25	» 14
Liverpool . . .	» 35	» 25	» 15
Valparaiso . . .	» 40	» 30	» 15
Arica é Islay . .	» 45	» 34	» 18
Callao. . . .	» 50	» 38	» 20

Se espenden boletos de ida y vuelta, válidos por un año, á pasageros de 1ª clase, con una rebaja de 25 por ciento. A compañías y familias se hace la reduccion de costumbre.

Camarotes con ventana al mar 5 lib. est.

Dinero á flete á precio convencional.

Para otros pormenores ocúrrase á los Agentes calle Perez Castellanos n. 98.

SCOTT YARROW Y C.ª

Vapor América

PARA BUENOS AIRES

Salida de Montevideo, lúnes y juéves á las 6 de la tarde.—Idem de Buenos Aires, mártes y sábado.

PRECIOS

Cámara........................	$ 8 oro
Proa...........................	» 4 »
Carga, la tonelada............	» 4 »

Si la carga fuese de consideracion el precio será convencional.—Admite carga y pasajeros, encomiendas y dinero á flete.—Agencia, calle de las Piedras núm. 129 ll6-perm

Linea di Vapori Italiani LAVARELLO

PARA GÉNOVA Y NÁPOLES

CON ESCALAS EN GIBRALTAR, BARCELONA Y MARSELLA

Saldrá el dia 30 de Noviembre, el vapor italiano

LIGURIA

Su capitan Juan B. Lavarello

PRECIOS DE PASAJE

	Cámara	Proa
Hasta Génova..................	$ 120 oro	$ 50 oro
Hasta Nápoles................	» 130 »	» 55 »

Para tratar, ocúrrase á Pedro Borelli y C.ª, calle 25 de Agosto, núms. 95 y 97. n10-15p

VAPOR NACIONAL

CHARRUA

Sale para Rio Grande y Porto Alegre, los dias ... y 20 de cada mes.

Admite carga y pasajeros.

Fraga y Hermano—Agentes. Piedras, n. 130.

m.30-perm

Plateador--Dorador

CALLE CIUDADELA, 158

FRENTE AL MERCADO PRINCIPAL

n24-1mes

Terrenos para alquilar

Hay para alquilar varios terrenos, cercados de material, en distintas localidades.—Para tratar, ocúrrase calle Cerro Largo núm. 30. n 1.º-1 mes

Á LOS CALVOS

EL MARAVILLOSO SUCHE

Como el primero y último de los tónicos para hacer y crecer el cabello, barba, cejas, etc., á toda clase de personas, en término de seis á 30 días, y en 24 horas se suspende la caída. Es muy conocido en Chile, Bolivia, Perú y últimamente en la República Argentina, por sus grandes progresos, recomendado en la naturaleza con hechos evidentes y palpables, conocido en Buenos Aires hace más de diez semanas. Se previene que el público se convenza que este magnífico tónico no es confeccionado con alcohol, es puro y legítimo extracto aceite vegetal que hace nacer y crecer el cabello con rapidez desarrollando el cutis, y no altera en nada la salud. Se halla en venta en las siguientes casas: Peluquerías, 18 de Julio núm. 7, Ituzaingó 141, Cámaras 23 de Mayo núm. ..., y el depósito general á introductor único y agente del descubridor, 25 de Agosto núm. 19, ó en Buenos Aires casa permanente Rivadavia, número 15. n.3-1-mes

IMPORTANTE

Habiendo la casa que suscribe, recibido órden de realizar todos los líquidos finos en existencia, avisa á los consumidores de buen gusto, que tiene para vender á cualquier precio; coñac de 30 y 20 años, coñac de la marca acreditada Bisquit Dubouché, bitter extra y Girondin, vinos en cajones de 7 y 8 años, Kirsch Silliman, vinos Saterne, Barsac de 15 años y vino fino en bordalesas.—Se suplican á las personas que deseen aprovechar de de la oportunidad pasar á elejir antes del fin de este mes.—Montevideo Noviembre 8 de 1871—Federico Decoud y ca. en liquidacion, Sarandí 148. n.9-15p

PLAZA DE FRUTOS

DE LAS TRES CRUCES

Participamos al comercio que por resolucion de la C. E. A. aprobada por decreto del Superior Gobierno fecha 13 del corriente, las carretas con frutos de campaña pueden entrar por el camino 8 de Octubre en la prolongacion de la estacion tram-via hasta dicho plazo, desde la madrugada hasta las 6 de la mañana en verano y hasta las 8 en invierno, haciendo la salida á todas horas por los caminos sin empedrar.—Montevideo, Noviembre 17 de 1871—*Los Interesados.* n 19-1 mes.

CARBON DE COCINA

Y

DE FRAGUA

LEÑA Y SAL

BARRACA SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

n10-perm

BAÑOS---BAÑOS

BAÑOS DE SOLIS

CALLE JUNCAL, 20

El dueño de este Establecimiento avisa á su numerosa clientela y al público en general, que desde el 10 del corriente da baños con agua del caudaloso Santa Lucía.

Tambien previene que tiene para vender un hermoso surtido de baños de mármol y porcelana y máquinas á vapor á precios módicos. n. 12-1 mes.

Sociedad de la Playa

No habiendo tenido lugar la reunion General de Accionistas convocada para proceder á la renovacion del Directorio con arreglo á los Estatutos, por el presente se invita á los Sres. Accionistas, para el lúnes 27 del corriente á las 3 de la tarde, con el mismo objeto, recordándose que solo tienen voto los que hayan hecho constar, con quince dias de antelacion que son accionistas, y conserven sus acciones el dia de la reunion.

Montevideo, Noviembre 23 de 1871.

Por órden del Directorio.

Cayetano Alvarez, gerente.

Zavala 38, en los altos. n 24 3p.

El que traga un hueso

TIENE CONFIANZA EN SU PESCUEZO

Considerando la estacion calorosa en que entramos, y teniendo en vista lo que muchas veces sucede á las personas de servicio en los mercados que, comprando carne con poca atencion, esta resulta ser de algunos dias anteriores y al llegar á la cocina se encuentra en completo estado de putrefaccion; entónces las tales familias tienen de hacer otro gasto. Por tal motivo, yo, el abajo firmado, dispongo un nuevo sistema solamente en la venta de carne de vaca y carnero, á saber:

Desde el 1.º de Diciembre se abre una nueva carnicería en la que se venderá solamente carne del dia, es decir, las reses carneadas hoy se venderán mañana hasta las doce del dia, y pasada dicha hora se retirará la que sobra.

Confiando en la proteccion de muchos que habrán sido víctimas de tales consecuencias, me preparo á realizar mi pensamiento, y prometo reunir todas las buenas condiciones del despacho; precio convencional. Mercado del Puerto, n. 18.

Tambien habrá asado con cuero en los sábados y domingos, á 10 cts. Libra.

n24-1mes *J. Repetto.*

AGUA

DE SELTZ

LEGITIMA

CERVEZA DE NORUEGA

SALCHICHONES CONSERVADOS

llegados por el último vapor

SE VENDE EN LA CALLE SOLIS NÚM. 39 Y 41

n.17-6p.

Comision de S. Pública

AVISO

Se previene al propietario del terreno sito en la Plaza Independencia al Norte, contiguo al establecimiento del «Ferro-Carril», se presente á esta Comision en el plazo de 15 dias contados desde la fecha, apercibiéndolo que en caso contrario se harán los trabajos por su cuenta é incurrirá en la multa de 50$—Montevideo, Noviembre 11 de 1871.

n.15-15 p. *El Secretario.*

PROFESOR

DE INGLES

Y DE PRIMERAS LETRAS

El profesor abajo firmado, tiene el honor de avisar á sus favorecedores que habiendo regresado de Europa se ofrece como antes de su partida, tanto para colegios como para casas particulares; tambien admite pupilos, y medios pupilos, para quienes hay grandes comodidades, hay tambien curso de noche de Inglés, Aleman, Griego y Español—Calle Reconquista n. 38.

n 17-perm. *Hegberth Kaufmann.*

Almacen de San Pedro

ESQUINA DE CÁMARAS Y PIEDRAS

POR MAYOR Y MENOR

Ricos jamones ingleses lo mejor que ha venido al país, rica yerba Paraguaya á 2 y 4 rls. lib.; y varios otros artículos del ramo, á precios mas baratos que en ninguna otra parte, se encuentran en dicho almacen; acudan y verán. n 11-perm.

En esta imprenta se vende:

Papel del formato del «Siglo.»

Idem de oficio.

Idem de cartas.

Tinta para imprimir.

Potasa.

MULAS

Se han perdido dos el 8 del corriente; una es muy grande y se llama Chicona y la otra Tusa; la persona que dé noticia de ellas en la calle Ciudadela 54 panadería del Comercio, se le gratificará con 10$ por cada mula.—*Miguel Baleta*. n. 15-11p.

Comision de Obras Publicas

Montevideo, Noviembre 22 de 1871.

Todos los individuos que tengan en su poder concesiones ó licencias espedidas con posterioridad al 1.º de Octubre de este año para obras de cualquier naturaleza en que intervenga esta Comision, á escepcion de los permisos para edificar, reedificar, cercar y refeccionar edificios, las presentarán en su Secretaría hasta el 30 del corriente para ser renovadas.

Vencido este, término no serán reconocidas como válidas las licencias ó concesiones que no hayan sido espedidas por esta Comision ó autorizadas con su correspondiente conforme.

Por autorizacion.

p. 22-6p. *Alcides De-María*, secretario.

Comision de Obras Públicas

Se previene á todos los individuos que tengan contratos vigentes con la Junta E. Administrativa referentes á trabajos en que intervenga la Comision de Obras Públicas, que deben presentarlos á esta Secretaría en el término de ocho dias, contados desde esta fecha para ser anotados.

Los que no dén cumplimiento á esta disposicion sufrirán los perjuicios á que haya lugar.—Montevideo, Noviembre 22 de 1871.—Por autorizacion,

N12-6p *Alcides De-María*, Secretario.

SILLAS INGLESAS

Se ha recibido un gran surtido de sillas de señora y hombre, elásticas, acolchadas, cuero de cerdo, lisas, punteadas y ordinarias, de las fábricas mas acreditadas de Europa, las que hay órden de realizar á todo precio: ademas en ambas casas encontrarán un surtido completo de artículos de dichos ramos á precios módicos.

Lomillería, talabartería y platería del Caballo negro 18 de Julio núm. 202 á 208.

Lomillería y talabartería del Gaucho, 18 de Julio núms. del 244 al 252. n.8-1 mes

HIELO Y HELADOS

Desde hoy queda abierto el salon para las familias. Cercle du commerce, plaza Matriz.

n11-15p. *Gault.*

ATENCION

ADIVINADORA

Las personas de ambos sexos, deseosas de conocer el presente y el porvenir, pueden dirigirse á la calle de Buenos Aires núm. 190, desde de las 10 la mañana hasta las 5½ de la tarde. n8—1 mes.

LANA

LANA

LANA

¡GRAN PICHINCHA!

VAPOR EN VENTA

Se vende el vapor «Porvenir del Rosario» en perfecto estado para navegar, con capacidad para una buena cantidad de carga. Para tratar entenderse con D. Jaime Scarnichia, Cerrito 44, ó C. Guerra hermanos, Cerro Largo 30. n16-15p.

LUCAS BERGARA

Y

JOSÉ DE LA HANTY

Han abierto su escritorio en la calle Misiones núm. 156.

Allí ofrecen á sus amigos y al público sus servicios en toda clase de comisiones, trabajos de ingeniería, arquitectura etc.

n 21-1 mes.

Leña de Espinillo y Blanca

DE LA MEJOR CLASE

SE HALLARÁ SIEMPRE EN VENTA EN LA

BARRACA DE SOLIS

Calle Ituzaingo esquina 25 de Agosto.

n 9-1 mes

DEPÓSITO

DE SANGUIJUELAS

170—RINCON—170

Libranzas sobre España

En el escritorio de Triay y Brito calle Cámaras 79 y 81 y en el almacen calle 25 de Mayo 484 se dán letras sobre cualquier punto de España á tipo convencional. Entre sus aceptantes y pagadores figuran:

Sres. José Pastor y ca., Coruña.
- I. de la Riva y sobrinos, Padron.
- José Leon Piá é hijos, Ferrol.
- Manuel Perez Saenz, Santiago.
- José María Martinez Bengochea, Rivadeo.
- Bernardo S. Cobian, Pontevedra.
- M. Bercena y hermano, Vigo.
- M. Lago Robles, Vivero.
- Rufino Sanz, Orense.
- Ramon Soler é hijos, Lugo.
- Juan Fernandez Gándara, Tuy.
- Anselmo Cifuentes, Gijon.
- Mateo García de la Riva, Villagarcía.
- Antonio Cabrera, Santander.
- Banco de Bilbao, Bilbao.
- Alejandro Birba, Málaga.
- Banco de Oviedo, Oviedo.
- B. Nájera Pelayo y ca., Madrid.
- Juan Jover y Serra, Barcelona.
- Federico Feriani, Cádiz.

NOTA—Para facilitar á los tomadores se recibirá papel moneda con el descuento corriente. n24-1mes

Banco Mauá y Ca.

Por órden del señor Baron de Mauá recibiremos en adelante los títulos de 9 p % por él firmados, «á la par» y con el interés que hayan vencido» en pagamento de nuestros créditos anteriores á la fecha de su emision.

Montevideo, 31 de Octubre de 1871.

Pp. Mauá y Ca.

n. 3-1 m. *José L. Terra.*

JARABE DE LABELONYE

GRAGEAS DE CUBEBINA CON COPAIBA DE LABELONYE

Estas grageas compuestas con el principio activo de la pimienta de Cubeba unido á la copaiba pura, son empleadas con el mayor éxito para la cura de los corrimientos bien crónicos (crónicos ó gonorreas), aun en los casos en que la Copaiba ó la Cubeba tomadas separadamente han fracasado completamente.

Resulta de las esperiencias públicas hechas en el hospital del Val-de-Grâce, de París, por el profesor Bonnafous, que para acabar con un corrimiento, es necesario tomar 150 á 180 grageas tomadas en 10 á 12 dias.

Depósitos en Montevideo, Venturo Garaicochea, Sarandí, 227; Maury, botica del Leon de Oro; Lascazes, Sarandí, 168; William Cromwell.

GOTA-REUMATISMOS

GRAGEAS—ACÉTICAS DE CÓLCHICO DE LAURENT

[illegible]

SE CONCLUYÓ LA GUERRA

SE HA RECIBIDO LA SEGUNDA REMESA

EN EL GRAN BARATILLO

DE

CALZADO Y ZUECOS

CALLE DE LA COLONIA N. 36 Y 38.

El dueño de este establecimiento avisa á sus numerosos marchantes y al público, que acaba de recibir de las mejores fábricas de Europa la segunda remesa de calzado para verano, calzado inglés, francés y suizo, para caballeros, señoras, niñas y niños, botines de fantasía de género con resorte cuero de perro y cabritilla para caballeros, cinco pesos par, botines de género para hombre los hay hasta quince reales par y zapatillas de género para hombre y señoras cinco reales par.

Nota—Para señoritas, botas y botines negros y de color con moños y hebillas grandes á todo precio.

a 6-perm. *Antonio Pons.*

LAVADO DE ROPA

Claridad y economía de tiempo y de dinero.

A 50 centésimos se venden en esta imprenta unos cuadernos que sirven para anotar 25 lavados.

Los recomendamos á las familias y hombres solos.

Bernardino Magnano

BALANCEADOR PUBLICO Y DE NUMERO

Ofrece sus servicios al público en su casa, calle del Cerro-Largo, n.º 103 (altos.) s. 1.º-perm.

CALLE RIO NEGRO, 54 Entre Uruguay

y Paysandú.—En esta casa se componen instrumentos de óptica, anteojería, abaniquería, bastonería, paragüería; se doran y platean los metales.

SE PRESTA DINERO sobre alhajas, objetos de valor y

consignacion de mercancías, encargándose de la venta al gusto de los interesados; se compran y venden mercancías y objetos de ocasion. s.29-3meses.

CORREDOR — LIQUIDADOR

JOSÉ YGLESIAS

BALANCEADOR — PÚBLICO

Se encarga especialmente de arreglar libros de casas de Comercio, de particiones testamentarias, balances, liquidaciones, etc. etc.

Calle del 25 de Mayo, n. 177,

§ 23-perm

NUEVA RELOJERIA

DEL MERCADO VIEJO

NÚMERO 63.

¡¡Gran baratillo en toda clase de composturas de relojes!!

Se limpia cualquier clase de reloj, por el ínfimo precio de 15 reales y se ponen vidrios á los de bolsillo por solo 2 reales.

Composturas garantidas por un año. ag19 perm

☞ SE HA ABIERTO ☜

¿QUÉ? — ¿QUÉ COSA?

LA SUCURSAL DEL

Gran Baratillo de calzado

POR MAYOR Y MENOR

DE SENTUBERRY

En la calle de Juncal núm. 111, entre Sarandí y Rincon.

No es estraño, cuando el tal **Sentuberry** acaba de formar sociedad con uno de los principales fabricantes de **Europa**, y relacion con varios otros; lo que le proporciona grandes ventajas. De consiguiente, se propone de hoy en adelante vender el calzado con grandes rebajas, por no tener que pagar la comision que ha pagado hasta la fecha. A mas de poder recibir todos los meses lo mas moderno y selecto en su ramo. Y todo se ha de vender á precios, con pequeña diferencia del por mayor, por tener la ventaja de tener calzado de todo precio y todos gustos y de todas calidades y puede contar con una venta regular. o.21-perm.

La Bienhechora Oriental

144—CONVENCION—144

SE DÁ DINERO SOBRE ALHAJAS AL 5 p.%

s23-perm.

REVOLUCION

Es la que hay en el gran baratillo de calzado calle 18 de Julio 180, con el selecto y elegante surtido de verano que acaba de recibirse por el último paquete de Europa, como se demuestra á continuacion:

Para caballeros, botines de charol, cabritilla, becerro, cuero de perro, prunela y de brin; los hay lisos, con prunela, con botones y con hebillas á los costados; para señoras y señoritas, botines y botitas de raso, cabritilla, cuero de perro y de prunela, de colores, negros y bronceados con hebillas y moñas grandes y tacos de última novedad y de otros gustos que seria prolijo enumerar; para niños y niñas, se ha recibido un variado surtido propio de la estacion.

Avisamos á nuestros marchantes en particular y al público en general que se apresuren á elegir un lindo botin, porque segun se vé, alguno ha de llegar tarde á la *Positiva Sorpresa*, porque como sus precios son tan fabulosamente baratos, es la razon para que el público esté en revolucion.

Nota—Se ha recibido una gran partida... ag21-perm.

Al público y al comercio

En la casa de remates y comisiones de Agustin Serrano hay pedidos de terrenos y casas, tanto en la ciudad nueva como vieja y departamentos, tambien hay para vender á precios muy equitativos casas y terrenos en dichos parajes.

N. B.—En la misma casa se encarga de toda clase de comisiones, sea por medio de remates como por venta particular, garantiendo el mas estricto cumplimiento y prontitud en las cuentas de venta, como tambien se adelantan fondos sobre cualquier artículo de valor. oct. 28-1mes.

Caballeriza Nacional

Se ha mudado de la calle de Rio Negro, núm. 44, á la misma calle, núm. 67.

Dr. F. Lagomaggiore

SE HA MUDADO Á LA CALLE DEL URUGUAY

NÚM. 40 1/2.

Da Genova, Milano e Torino

[illegible]

SANGUIJUELAS

HAMBURGUESAS Y FRANCESAS

Se aplican, se venden por mayor y menor, calle 18 de Julio, núm. 7, y se administran baños de vapor m 21-perm.

PAPEL DE PLOMO

FRANCES

PARA CIGARRILLOS

Hay en venta en la Ferretería de Rumeo y Ramon, calle 18 de Julio 234, 236 y 238 n. 15-15 p.

Dilijencias particulares

Diligencia de Fructuoso Rodriguez, que hace la carrera á San José por Canelones y Santa Lucía, combinacion con el Ferro-carril Central.

Salidas de la Capital: 30, 4, 8, 12, 16, 20 y 25.

Entradas á la Capital: 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 28.

Agencia en Montevideo, calle del Rio Negro, estacion del Ferro-carril Central.

Canelones, Agencia Baldomero Taladriz.

Santa Lucía, Agencia Pedro Lallosa.

San José, Agencia Pedro Meridiendo.

PRECIOS DESDE LA ESTACION DEL FERRO-CARRIL

(Piedras) á San José 2.50

Canelones á » 2.50

Santa Lucía » » 1.50

Las encomiendas por libra 4 centésimos

Equipajes de los pageros, gratis. n. 11-15 p.

Hotel de Francia

En el Miguelete, camino del Puente de las Duranas, sitio tan pintoresco y tan saludable, tiene una hermosa quinta con jardin para el paseo de las familias que concurran allí, tambien hay gimnástica, hamaca, juego de sapo, juego de bochas, tiro de pistola y de carabina: se avisa á los jóvenes aficionados al juego de sortija que todos los dias de fiesta habrá en frente al Hotel, y tambien una buena banda de música. A las familias que quieran pasar la estacion en el Hotel tiene cuartos amueblados tanto para familia como para hombre solo, hay comida á toda hora del dia y de noche, cocina francesa é italiana. o.26 1mes.

Dr. P. VISCA

Médico-cirujano de la Facultad de Paris, interno titular de sus hospitales, laureado por la misma Facultad y por la asistencia pública, miembro de la Sociedad de Medicina práctica; tiene el honor de ofrecer sus servicios profesionales á este respetable público.

Consultorio médico-quirúrgico de once á doce de la mañana y de tres á cuatro de la tarde para enfermedades de la vista. Calle de 25 de Mayo núm. 300. n19-1mes.

LA INDUSTRIAL

GRAN DEPOSITO

de máquinas de coser

DE

BARTOLOMÉ CODINA

89 — CALLE DEL 18 DE JULIO — 91

Se ha recibido por este último paquete un gran surtido de máquinas de coser, de Singer, junto con las mismas, un gran surtido de máquinas nuevo sistema del mismo fabricante, al mismo tiempo un surtido de sedas, hilos, etc. para sastres, zapateros, costureras y variedad de útiles para el ramo.

89—CALLE 18 DE JULIO—91

n 9—perm.

Atencion Se necesita de un buen colchonero y tapicero en la calle de Colon n. 63. n.24-3p.

Sirvienta en la calle Colon 134 se precisa una y se le pagará buen sueldo. n. 24-3p.

Cocinero para una familia que vive fuera de esta ciudad; calle de los Treinta y Tres, 100. n. 24-3p.

Buena ocasion Quien quiera hacer planchar muy bien, ocurra á la calle Sarandí n. 269, y encontrará una planchadora francesa, que tambien se encarga de lavado y planchado para hombres solos con arreglo mensual á precio módico. n. 24-3 p.

Gran corrida DE SORTIJA—Para el domingo 26 del corriente y en la estacion de Puntacarreta, á las 4 de la tarde, si el tiempo lo permite. n24-5p.

Judicial Don Pedro Gonzalez Vizcaino, prévios los requisitos legales ha sido autorizado para ejercer el cargo de Contador público en todo el territorio del Estado—Lo que hago saber al público de mandato del Sr. Juez L. de Comercio.—Montevideo, Noviembre 22 de 1871—*Justino Gonzalez*, Escrib. Pub. n. 24-6p

Cocinero Se precisa uno con buena recomendacion en la calle 18 de Julio núm. 131. n 24-3p.

Planchadora Se precisa una que sepa coser, en la calle 18 de Julio núm. 181. n. 24-3p.

Emplazamiento Juzgado de Paz de la 3.ª Seccion.—Montevideo Noviembre 21 de 1871.—Por el presente se cita, llama y emplaza á la persona que se considere dueña de un solar sito en la manzana núm. 84 de la Nueva Ciudad señalado con el núm. 23, compuesto de 12 1/2 varas de frente por 37 1/2 de fondo, lindando por el Norte con la calle de Maldonado, por el Sud con el solar núm. 9, por el Este con los solares núms. 22 y 23 y por el Oeste con el solar número 24, habiendo sido dicha manzana dividida en solares y rifada por la Comision de la Lotería de la Caridad en los años 1841 y 1842, para que en el término de treinta (30) dias á contar de la fecha se presente en este Juzgado por sí ó por medio de apoderado instruido y espensado, á estar á derecho en el juicio ejecutivo que le promueve D. Antonio María Rodriguez, apoderado de la empresa de la Figurita, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio, y de los perjuicios que hayan lugar por derecho.—*Manuel Rivera.* n.24-3p.

Al comercio Habiendo desistido D. Luis Escondeur de la compra que me hizo de mi casa de negocio sita en el Paso del Molino contigua al arroyo. Quita calzones; participo al comercio que he vendido las existencias de la misma casa al Sr. D. José Belsso. Las personas que se consideren acreedoras se servirán presentar sus cuentas, en el término de cinco (5) dias á contar desde esta fecha, pasados los cuales no se atenderá á reclamo alguno, lo que prevenimos al comercio para su conocimiento—*Pedro Gonzalez—José Belsso.* n.21-5 p.

Al comercio desde esta fecha de comun acuerdo queda disuelta la sociedad que tenian en una fonda los abajo firmados calle Yacaré núms 10 y 12, quedando responsable de todos los créditos contra la casa y á favor el socio Francisco Blanco, y las cuentas que haya contra la casa se presentarán en el término de cinco dias, pasado dicho plazo no se abonará ninguna.—Montevideo, Noviembre 22 de 1871—*Ramon Otero, Francisco Blanco.* n. 24-5p.

Embargo Juzgado de Paz de la sexta Seccion encargado de la séptima—Por disposicion de este Juzgado y á solicitud de los Sres. Guttierez y Eiland, como empresarios del empedrado de la calle de Sierra, se ha trabado embargo en un terreno situado en la calle de Sierra entre Uruguay y Mercedes de propiedad de Don Simon Sanz, para cubrir cantidad de pesos que adeuda; y como no se han cubierto los tantos para hacer en ellos la anotacion respectiva, se hace público por la presente de conformidad á la ley de la materia. Nueva Ciudad de Montevideo, Noviembre 22 de 1871—*Justo Fiera.* n.24-3p.

Embargo Juzgado de Paz de la sexta Seccion encargado de la séptima—Por disposicion de este Juzgado y á solicitud de D. Miguel Barthe se ha trabado embargo en un terreno de Doña Consolacion García de Fernandez situado en la calle Paysandú, esquina á la del Yaro, que linda por el Norte con la espresada calle Paysandú, por el Sur con D. Antonio Ferretti, por el Oeste con D. Benjamin Rossi y por el Este con la calle Arroyo... [illegible] ...de conformidad á la ley de la materia.—Montevideo, Noviembre 22 de 1871—*Justo Fiera.* n.24-3p.

La agencia DE PRÉSTAMOS calle Sarandí 135 se ha mudado calle de Buenos Aires número 168. n23-3p.

Al comercio El abajo firmado hace saber que ha girado hasta la fecha, en esta ciudad y en el Rosario de Santa Fé, bajo la firma de Pedro Borelli y Ca. desde hoy ha de seguir bajo la razon social de Crosta Borelli y Ca. á cuyo cargo queda el activo y pasivo de la estinguida sociedad.—Montevideo, Noviembre 23 de 1871—pp. Pedro Borelli y ca., Pedro Crosta, Crosta Borelli y ca. n. 23-3p

Planchadora Se necesita una para trabajar en la casa calle 25 de Mayo núm. 51. Se le pagará bien. n.23-3p.

Oficial barbero Se necesita uno para un pueblo de la campaña. Ocurrir á la Confitería Oriental, cuarto núm. 3. n.23-3p.

Alhajas se dá dinero por alhajas á cualquier interés en la calle Colon, 26, á la casa de Moneda. n.23-15p.

Finca en venta La situada en la calle de Santa Teresa núm. 83 entre Colon y Alzaibar, se vende ó se cambia por otras; para tratar en la calle Dezamo núm. 119 á todas horas. n.17-15p

Terreno PARA QUINTA—Se vende uno magnífico cercado, situado á una cuadra del Hotel de Francia sobre el camino Larrañaga y el Paso de Las Duranas, frente al camino á este paso y lindo al arroyo Miguelete... [illegible]

Prevencion Hallándose sitiado por Don Martin [illegible] ...—Guadalupe, Noviembre 2... [illegible] n23-4 p.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la 2.ª seccion Dr. D. Saturnino Alvarez, convocando á los acreedores de D. Manuel Alves da Silva Caldeira para que comparezcan dentro de treinta dias con los justificativos de sus créditos á fin de proceder á los arreglos indicados por el deudor y demás que corresponda.—Montevideo, Noviembre 16 de 1871—*Emilio Blanc*, escribano público. n. 16-1mes.

Judicial Por el presente y de mandato del Sr. D. Juan Ramon Gomez, Juez Comisario del concurso formado al Banco Union, cito á todos los acreedores del referido concurso, para la reunion general que tendrá lugar en la casa de la liquidacion del Banco calle 25 de Mayo núm. 85, el 11 de Diciembre á las 12 del dia, para procederse á la verificacion de sus respectivos créditos; recomendándose la mas puntual asistencia á la hora indicada; previniéndose á los acreedores inasistentes, que se tendrán por adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los que concurran.—Montevideo, Noviembre 15 de 1871.—*Justino Gonzalez*, Escribano Público. n. 17-1mes.

Remate JUDICIAL—Juzgado Civil 1.ª seccion. Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la primera seccion Dr. D. Lindoro Forteza, se va á proceder á la venta en almoneda pública el dia veinte del corriente al ponerse el sol y á las puertas de esta Escribanía de lo Civil de la primera seccion, de un solar de terreno perteneciente á la sucesion de D. José María Olazábal, sito en la manzana núm. 164 de la nueva ciudad, compuesto de ocho metros quince centímetros de frente al Norte sobre la calle de Maldonado y diez y nueve metros y treinta y tres centímetros de fondo al Sud, formando un total de 157 metros y 93 centímetros cuadrados, conteniendo un galpon con techo de fierro acanalado, estando dicho solar cercado con pared de ladrillo en cal, con cimientos techos frente á la calle y divisoria al Este, por donde linda con D. Pedro Fraga; tiene un porton de fierro y el empedrado de la calle pago; tasado dicho solar, en todos sus ramos, en la cantidad de mil cincuenta y nueve pesos con setenta y nueve centésimos. Los antecedentes que hay de manifiesto en la oficina.—Montevideo, Noviembre 24 de 1871—*Gervasio Muñoz*—Escribano público. n.24-5p.

Judicial Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de esta capital se cita á todos los que sean acreedores del prófugo D. Alejandro Real á una reunion que tendrá lugar en la sala de su Juzgado el dia 4 de Diciembre inmediato, á las 2 de la tarde, para que impuestos del resultado del remate de las existencias que dejó el prófugo en su casa cerrada, adopten la resolucion que les convenga.—Montevideo, Noviembre 23 de 1871.—*Marcos Jimenez*, escribano público. n24-4p

Judicial De mandato de D. Roberto Wilson, Juez Comisario del concurso formado á D. Martin Mouzo, cito á todos los acreedores del referido concurso para la reunion que tendrá lugar en la sala del Juzgado de Comercio calle Zabala núm. 128, el veinte y ocho del corriente á las 12 del dia para procederse á la verificacion de sus respectivos créditos, recomendándose la mas puntual asistencia á la hora indicada.—Montevideo, Noviembre 18 de 1871—*Justino Gonzalez*, Escribano Público. n.19-4p.

En la tienda de Novedades del Sr. Trioud, 201 calle del 25 de Mayo n. 203.

Se precisan buenas costureras para modista. n24-4p.

Judicial Por disposicion del Señor Juez Letrado de Comercio, Doctor D. Laudelino Vazquez, cito, llamo y emplazo á Don Luis Garzini para que se presente ante este Juzgado á estar á derecho en el pleito que le ha promovido Don Julio Travella por cobro de pesos, por sí ó por apoderado, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento. Montevideo, Octubre 25 de 1871.—*Justino Gonzalez*, Escribano público. o.29-1mes.

Salvador Cazeaux Balanceador público y de número—Ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay núms. 118 y 120, almacen del Cerro. jl. 11 perm.

Almendra tostada Se vende en el almacen La Ciudad de Barcelona, calle 25 de Mayo 437, esquina Juncal. n.13-15p.

Arenques de superior calidad, recien llegados hoy: en venta en el almacen naval de los Sres. Wendt y Heidel, Zavala 2. n.16-4p.

Llavero Se ha encontrado uno que le será devuelto á su dueño abonando este aviso.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez L. del Comercio Dr. D. Laudelino Vazquez, y á solicitud de D. Ignacio Rezbaud, síndico del concurso formado á D. Silvestre Lacaye, queda prorogado por veinte dias mas, el término para la presentacion de los créditos contra el referido concurso; lo que se hace saber para conocimiento de los interesados.—Montevideo, Noviembre 4 de 1871.—*Justino Gonzalez*, escribano público. n5-15p.

Salchichon de Vich Recien llegado se vende en el almacen La Ciudad de Barcelona, calle 25 de Mayo 437, esquina Juncal. n15-15p.

Tabaco Virginia En paquetes de libra y media libra y en hoja de todas clases, se vende en el almacen La Ciudad de Barcelona, calle 25 de Mayo 437, esquina Juncal. n.15-15p.

Importante Á LOS CIGARREROS.—Se vende la acreditada cigarrería titulada «Al Español» sita en uno de los mejores parajes de la ciudad vieja. Para tratar ocurrir á la misma, calle de los Treinta y Tres núm. 40, esquina á la de Piedras núm. 123. n16-15p.

Se vende la casa de modas, con accion á la llave, calle Ituzaingó núm. 97. Para tratar las condiciones son muy ventajosas; ocurrir á la misma casa. n7-15p.

Cerveza inglesa blanca marca «Flowers», en jarros de dos galones ingleses, como para familia en la campaña se vende en la calle de Zavala núm. 94. n8-1mes.

Emplazamiento Montevideo, Noviembre 23 de 1871.—Por el presente, se cita llama y emplaza á la persona que se considere dueño de un solar sito en la manzana n.º 65 de la Nueva Ciudad, señalado con el n.º 3, compuesto de 12 y 1/2 varas de frente por 25 de fondo, lindando por el Este con la calle de Cuareim por el Norte con el solar n.º 2, por el Sur, con el solar n.º 2 y por el Oeste con el solar n.º 7 habiendo sido dicha Manzana dividida en solares y rifada por la Comision de la Lotería de la Caridad en los años 1841 y 1842; para que en el término de treinta dias á contar de la fecha, se presente en este Juzgado por sí ó por medio de apoderado instruido y espensado á estar á derecho en el juicio ejecutivo, que le promueve D. Antonio María Rodriguez, apoderado de la empresa de la Figurita, por cobro del empedrado hecho al frente del referido solar; bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, y de los perjuicios que hubieran lugar por derecho—*Manuel Rivera.* n.25-5p

Señores propietarios de negocios, fondas, cafés, casas particulares y establecimientos:—Cuando precisen personas de servicio, profesionistas, trabajadores etc. etc. ocurran á la *Guía de la Capital* en la Plaza Independencia, y en esta oficina encontrarán cuanto quieran, como tambien cualquiera clase de servicios de informes; cobranzas particulares y por casas de comercio; repartos etc. haciendo todo eso á precios módicos, y con garantía. Se adelanta dinero sobre vales y liquidaciones reconocidas, con pequeño descuento. Ocurran pues, al *Kiosco en Plaza Independencia.* n. 23-3p.

Emplazamiento Montevideo, Noviembre 23 de 1871.—Por el presente, se cita, llama y emplaza á la persona que se considere dueña de un solar sito en la Manzana Núm. 14 en la Nueva Ciudad señalado con el Núm. 17, compuesto de 12 y media varas de frente por 37 y media de fondo, lindando con el Norte con la calle Maldonado, por el Sur con el solar Núm. 13, por el Este con el solar Núm. 18, por el Oeste con los solares Núm. 16 y 15, habiendo sido dicha Manzana dividida en solares y rifada por la Comision de Caridad en los años 1841 y 1842, para que en el término de treinta dias á contar de la fecha se presente en este Juzgado, por sí ó por medio de apoderado instruido y espensado á estar á derecho en el juicio ejecutivo que le promueve D. A. M. Rodriguez, apoderado de la empresa de la Figurita, por cobro del empedrado hecho en frente del referido solar, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio; y á los perjuicios que hayan lugar por derecho.—*Manuel Rivera.* n. 23-3p.

Judicial De mandato del señor Juez Letrado de Comercio Dr. D. Laudelino Vazquez, hago saber: Que habiendo sido declarada en quiebra la sucesion de D. Juan Banquero, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio y se previene no se hagan entregas ni pagos á la sucesion fallida, so pena de no quedar exhonerados de sus obligaciones á los que lo efectuen; tambien se ordena que los que tengan bienes, efectos ó acciones de la sucesion fallida, están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Noviembre 21 de 1871—*Justino Gonzalez*, escribano público. n.23-5p

Al comercio D. Francisco Llaguno del comercio de esta plaza se ha fugado. D. Lorenzo Dominguez socio de dicha casa avisa á los acreedores para que se presenten el 25 del presente á las 12 del dia á una reunion para hacer un arreglo en el estado que se encuentre dicha casa; advirtiendo que el que no se presente no se abonará reclamacion de ninguna clase. Calle del Juncal núm. 293.—Montevideo Noviembre 22 de 1871.—*Lorenzo Dominguez.* n.23-3p.

Judicial De mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Laudelino Vazquez, hago saber que todos los acreedores del concurso formado á la sucesion de D. Juan Banquero del comercio de Guadalupe, deben presentarse con los justificativos de sus respectivos créditos ante el Síndico nombrado D. Abraham Rodriguez, dentro del término de noventa dias.—Montevideo, Noviembre 21 de 1871.—*Justino Gonzalez*, Escribano público. n.23-3p'

Edicto Juzgado Ordinario del Departamento—por resolucion del Juzgado Ordinario del Departamento, se convoca á todos los acreedores del prófugo D. Andrés Perez para que por sí ó por apoderado comparezcan á la oficina del mismo Juzgado el dia 28 del corriente á las diez de la mañana, para proceder á la verificacion de los créditos; previniéndose que los acreedores que no asistieren á la junta, se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comparecientes—Florida, Noviembre 9 de 1871—*Francisco E. Silva*, Escribano público. n. 17-8p.

El Dr. Guisasola Que ha visitado durante 8 años consecutivos las salas de venéreos del hospital militar de Madrid, ha abierto un gabinete especial para la curacion de esta clase de enfermedades, en su casa calle 25 de Agosto núm. 155. Las horas de consulta son desde las 11 de la mañana hasta las dos de la tarde. n. 21-perm.

Se previene Á los agraciados con terreno en la Villa de la Union (que fueron de la sucesion Martinez) en la rifa del 14 de Julio de 1870, que se procederá á darles posesion el dia 25 del corriente mes desde las doce hasta las cuatro de la tarde por el agrimensor de número D. Demetrio Isola. n. 17-8p.

Emplazamiento Juzgado Civil 1.ª Seccion—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion, Dr. D. Lindoro Forteza, se cita, llama y emplaza á D. Juan Arichaga para que en el término de 30 dias, comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el interdicto promovido por Dr. José Baltar sobre posesion de una finca, bajo apercibimiento que, de no comparecer, se procederá á dar la posesion solicitada. Que así se ha dispuesto, en los autos respectivos.—Montevideo, Octubre 28 de 1871.—*Gervasio Muñoz*, escribano público. o.31-30p.

Máquina PARA TRILLAR—Con todos los útiles correspondientes y en perfecto estado para trabajar, se vende una; se dará por un precio módico. Ocurrir antes de llegar á la Plaza General Flores (Barraca) á... n. 13-15p.

Se alquilan Dos cuartos con balcon á la calle, sin muebles, para hombres solos, en la calle Yerbal 41, entre Cámaras y Cerro, en los altos. n. 15-8p.

Judicial Juzgado de lo Civil 1.ª seccion—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion, Dr. D. Lindoro Forteza, cito á todos los acreedores del concurso formado á D. Vicente Caba, privilegiados, hipotecarios y personales, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta fecha, se presenten con los justificativos de sus respectivos créditos ante el síndico D. Manuel Bastos, calle de Zavala núm. 131, bajo apercibimiento á los omisos de pararles el perjuicio que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 17 de 1871—*Gervasio Muñoz*, escribano público. n. 18-8p.

Acudan pronto QUE SE ACABAN.—En la tienda de D. Luis Ardito sita en la calle del 25 de Mayo núm. 293, entre otros muchos artículos propios para la estacion, hay para vender una partida de sombreros de paño rapto superior como para niños, y jóvenes de 18 á 20 años que se venden al ínfimo precio de un peso cada uno, lo mismo que las sombrererías cuestan tres pesos. n.19-15p.

Atencion La confitería y café de Risso que está situada en la acera de la Iglesia Matriz calle Ituzaingo núm. 26 donde se hallará un surtido general de dulces, bebidas, confites, cartuchos, etc. etc. Esta casa se encarga de pedidos que se hagan concernientes al ramo, como son tortas, bollos y encargos para banquetes; tambien se sirven cenas.—Montevideo, Noviembre 14 de 1871—*Enrique Risso.* n.17-8p.

Judicial Por disposicion del Señor Juez Letrado de Comercio, Doctor D. Laudelino Vazquez, cito, llamo y emplazo á D. Luis Gazzini para que por sí ó por apoderado comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le ha promovido D. Luis Travella por cobro de cantidad de pesos, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento.—Montevideo, Noviembre 20 de 1871—*Justino Gonzalez*, Escribano público. n21-6p

Casa Central Se alquila el primer piso de la casa, con toda comodidad para familia, Misiones 81. [illegible]

Banco Union Se compra papel de dicho Banco, libretas y letras, así como papel hipotecario de cualquier serie, en el cambio de monedas, Misiones 80. n17-8p.

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

APERTURA DE LA SECCION HASTA PROGRESO

ITINERARIO DE VERANO

DESDE EL DIA 12 DE NOVIEMBRE DE 1871

TRAYECTO ENTRE MONTEVIDEO Y YATAY

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS DE MONTEVIDEO — MAÑANA	SALIDAS DE MONTEVIDEO — TARDE	REGRESO DE YATAY — MAÑANA	REGRESO DE YATAY — TARDE
Horas—6.30, 7, 10.	Horas—2, 5.30, 7.15.	Horas—6.45, 9.10, 11.35.	Horas—4.10, 6.55, 7.35

DIAS DE FIESTA

Horas—6, 7, 8.30, 9.30, 10, 11	Horas—12.20, 12.30, 1.15, 2.30, 2.40, 3.30, 4.30, 5.10, 5.30, 6.20, 7, 7.50	Horas—7.30, 8.10, 9, 10 y 30, 11.30, 11.50	Horas—12.40, 1.40, 2.05, 2.55, 3.50, 4.15, 4.35, 5.50, 6.40, 7.50, 7.55, 8.10.

Trayecto entre Montevideo y Progreso en comunicacion con las Diligencias de Canelones y Santa Lucía

DIAS DE TRABAJO

IDA: SALIDAS DE MONTEVIDEO	Llegadas a YATAY	COLON	INDEP.ª	PIED'S	PRG'SO	REGRESO: SALIDAS DE PROGRESO	Llegadas a PIED'S	INDEP.ª	COLON	YATAY	MONT.
7 00	7 10	7 25	7 35	7 45	8 00	8 20	8 35	8 45	8 55	9 10	9 [illegible]
10 00	10 10	10 25	10 35	10 45			11 00	11 10	11 20	11 35	[illegible]
2 00	2 10	2 25	2 35	2 45	3 00	3 20	3 35	3 45	3 55	4 10	[illegible]
5 30	5 40	5 55	6 05	6 15			6 20	6 30	6 40	6 55	7 05

DIAS DE FIESTA

IDA: SALIDAS DE MONTEVIDEO	YATAY	COLON	INDEP.ª	PIED'S	PRG'SO	REGRESO: SALIDAS DE PROGRESO	PIED'S	INDEP.ª	COLON	YATAY	MONT.
6 00	6 10	6 25	6 35	6 45	7 00	7 20	7 35	7 45	7 55	8 10	8 20
9 30	9 40	9 55	10 05	10 15	10 30	11 00	11 15	11 25	11 35	11 50	12 00
12 30	12 40	12 55	1 05	1 15			1 30	1 40	1 50	2 05	2 15
2 40	2 50	3 05	3 15	3 25			3 40	3 50	4 00	4 15	4 25
5 10	5 20	5 35	5 45	5 55	6 10	6 30	6 45	6 55	7 05	7 20	7 30

Todos los trenes páran en Bella-Vista. Se previene á los pasageros que deben presentarse con el importe justo de los pasajes. Tambien se hace saber que puede irse á Canelones y Santa Lucía en el dia, regresando el mismo y vice-versa, por las diligencias en combinacion con el Ferro-carril.

Tarifa de pasageros

ESTACIONES	Montevideo 1.ª	Montevideo 2.ª	Q. Bauzemont 1.ª	Q. Bauzemont 2.ª	Colon 1.ª	Colon 2.ª	Independencia 1.ª	Independencia 2.ª	Piedras 1.ª	Piedras 2.ª	Progreso 1.ª	Progreso 2.ª
Montev.º			0 20	0 10	0 50	0 40	0 70	0 60	0 90	0 70	1 20	0 90
Q. Bauz't	0 20	0 10			0 30	0 20	0 50	0 40	0 70	0 50	0 90	0 70
Colon..	0 50	0 40	0 30	0 20			0 30	0 20	0 40	0 30	0 60	0 50
Indep.ª..	0 70	0 60	0 50	0 40	0 30	0 20			0 20	0 50	0 40	0 30
Piedras..	0 90	0 70	0 70	0 50	0 40	0 30	0 20	0 15			0 30	0 20
Prog'so..	1 20	0 90	0 90	0 70	0 60	0 50	0 40	0 30	0 30	0 20		

BOLETOS DE IDA Y VUELTA	Clase 1.ª	Clase 2.ª
Mon't.º á Q. B. y v. t.	0 30	0 15
» á Colon..	0 80	0 60
» á Indep.ª	1 10	0 80
» á Piedras	1 40	1 10
» á Prog'so	1 80	1 40

s. 30-perm. LA ADMINISTRACION.

CODIGO CIVIL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Buena edicion manual, hecha en Paris, confrontada y aprobada.—Se vende únicamente en la Librería Católica, Ituzaingo, núm. 159 n21-6p.

A LA PAR

Letras sobre España

CASA DE LOS SEÑORES LASALA Y TORRE

CALLE DE SOLIS, 29.—MONTEVIDEO

c8-perm.

FRANCISCO ZUGARRAMURDI

PROFESOR DENTISTA

91—CALLE DE ZAVLA—91

ESQUINA 25 DE MAYO

Avisa á sus amigos y clientela que continúa como siempre poniendo dentaduras completas y parciales, con paladar de oro y cauchuc (ámbar). Además tiene un operador dentista recien llegado de Nueva-York, muy inteligente en lo que concierne á su profesion, y con especialidad para la orificacion de los dientes, en cuya operacion difícilmente se hallará quien lo aventaje.

Las personas, pues, que deseen ser bien servidas, lo hallarán de las 9 á las 5 de la tarde.

jl. 8-perm.

LA BIENHECHORA DEL PLATA

GRAN CAJA DE AHORROS

Y COMPAÑIA JENERAL DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

[illegible]

AÑO DE CREACION, 1864

JUNTA DE INSPECCION Y FOMENTO EN MONTEVIDEO

Presidente—Sr. D. Pedro Saenz de Zumaran, Cónsul H. de S. M. C. — Sr. D. Juan Quevedo.

Vice Presidente—Sr. D. Agustin Cibils. — » » Federico Hamilton.

Exmo. Sr. D. Daniel Zorrilla ex-Ministro en el Departamento de Gobierno. — » » Patricio de Salterain. — » » Leon Domecq.

Director Jeneral Sr. D. Francisco F. Moreno.—Inspector Jeneral en la República Argentina, Oriental del Uruguay y Brasil, Sr. [illegible] Perry.—Banquero, EL BANCO DE LA PROVINCIA.

Para poder juzgar de los resultados obtenidos por los suscritores en esta compañía, se cita mas abajo algunos ejemplos sacados del cuadro general de la liquidacion de 1870.

1.ª COMBINACION—CON PERDIDA DEL CAPITAL POR MUERTE DEL ASEGURADO

NOMBRE DEL SUSCRITOR	DOMICILIO	ANUALIDAD	TOTAL DESEMBOLSADO	TÉRMINO MEDIO DEL TIEMPO DEL SEGURO	PRODUCTO EN EFECTIVO	BENEFICIO POR CIENTO
Francisco Martí	Buenos Aires.	50	250	54 meses	[illegible]	[illegible]
Apolinario Benitez	Calle Zavala, 81.	100	500	»	[illegible]	[illegible]
Daniel C. Gowland	Buenos Aires.	50	[illegible]	»	[illegible]	[illegible]
Manuel Muñoz	Calle Rincon, 33.	[illegible]	[illegible]	»	[illegible]	[illegible]
El mismo	»	[illegible]	100	»	[illegible]	[illegible]
Thomas Bastman	Calle Buenos Aires, 123.	50	250	»	[illegible]	[illegible]
Benito Magnasio	Buenos Aires.	[illegible]	[illegible]	»	[illegible]	[illegible]
Angel Texo	»	[illegible]	[illegible]	»	[illegible]	[illegible]
El mismo	»	[illegible]	[illegible]	»	[illegible]	[illegible]
Luis Doverge	»	[illegible]	[illegible]	»	[illegible]	[illegible]
Jorge Temperley	»	40	200	»	[illegible]	[illegible]
Enrique Tomkinson	»	40	200	»	[illegible]	[illegible]
Julian E. Muñoz	Calle Canelones, 134.	[illegible]	[illegible]	»	[illegible]	[illegible]
Francisco Monasterio	Buenos Aires.	[illegible]	[illegible]	»	[illegible]	[illegible]
Juan Arquitano	Calle 18 de Julio, 95.	100	500	»	[illegible]	[illegible]

2.ª COMBINACION—SIN PERDIDA DEL CAPITAL EN NINGUN CASO

NOMBRE DEL SUSCRITOR	DOMICILIO	ANUALIDAD	TOTAL DESEMBOLSADO	TÉRMINO MEDIO DEL TIEMPO DEL SEGURO	PRODUCTO EN EFECTIVO	BENEFICIO POR CIENTO
Luis Carrere	Casa Apostegui hnos.	[illegible]	[illegible]	»	[illegible]	[illegible]
Julian E. Nuñez	Calle Canelones, 134.	[illegible]	[illegible]	»	[illegible]	[illegible]
Wenceslao Lopez	Buenos Aires.	100	500	»	[illegible]	[illegible]
Miguel A. Martinez	Calle Buenos Aires, 133.	75	375	»	[illegible]	[illegible]
Manuel Berdía	Buenos Aires.	[illegible]	[illegible]	»	[illegible]	[illegible]
Lorenzo Meyers	»	40	200	»	[illegible]	[illegible]
José F. Benitez	»	única	2,000	»	[illegible]	[illegible]

Se admiten imposiciones desde CINCO PATACONES anuales hasta las mas crecidas sumas, como tambien imposiciones únicas. Se dá prospectos gratuitamente á los que manden pedirlos.

OFICINAS DE LA COMPAÑIA, **calle del Cerrito, 171, altos, DE 12 Á 3 DE LA TARDE.**

j.18—perm.—Sra. pú. Chique

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa. [illegible]

[illegible] París, [illegible] boulevard Magenta, 152

Depósito en Montevideo: Boticas de V. Garaicochea y W. Cranwell.

BARATURA

ECONOMIA, LEGALIDAD

Vinos generosos
Vinos tónicos
Vinos de mesa
Vinos de postre
Sherry Royal Pale
Sherry amontillado amoroso
Jerez Non Plus Ultra

Jerez de mesa
Oporto selecto
Oporto particular
Oporto especial 1837
Priorato especial
Moscatel Setubal
Añejo superior

De todos estos vinos en cajones y barriles hay un constante surtido en el escritorio de Triay y Brito, calle de las Cámaras núm. 79, frente la Librería del Sr. Ibarra. n.24-1mes.